Consecuencias psicológicas que surgen a partir de la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de noviazgo, en dos hombres jóvenes heterosexuales

María Fernanda Sánchez Díaz

Jhonatan Alexander Vergara Orozco

Trabajo de grado

Para optar por el título de Psicólogo

Dirigido por

Lizbeth Ximena Lozano Amaya

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
BOGOTA, DC
2020

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero agradecer a mi mamá, y a mi madrina por su paciencia, y apoyo incondicional en este largo proceso. Le agradezco a mi amor, por su compañía, por esperarme hasta la madrugada a que terminara los avances, por escuchar mis conflictos en la elaboración de la investigación y por ayudarme a resolverlos. Le agradezco también a mi hija, por escogerme como su mamá, por ser mi maestra de vida, y por permitirme construir mi vida a su lado, y le prometo que cada día procuraré construir un mundo mejor, basado en el respeto, la empatía y la justicia.

También le agradezco a Ximena Lozano por sus enseñanzas, por sus aportes y por acompañarnos siempre con la mejor disposición en la elaboración de este trabajo. Y finalmente a Luis Felipe González por apoyarnos en la fase final, porque sin su colaboración y sin sus acertadas opiniones, no lo habríamos logrado.

"Espera, ten toda la paciencia que puedas. Recibe lo que te llegue, y no anheles lo que no está en tu camino. Ya llegará". Buda.

María Fernanda Sánchez Díaz

Agradezco a mi familia por acompañarme en este proceso de aprendizaje, por su paciencia en mis momentos de frustración y estrés, gracias a las personas que nos apoyaron siendo participes de manera directa e indirecta de este proyecto, a los profesores Luis Felipe González y Ximena Lozano por apoyarnos y brindarnos su conocimiento y experiencia para lograr que esto fuera posible. Y mi agradecimiento más importante y especial es para mi hija por ser ese motor que me guió, me guía y me guiará.

Jhonatan Alexander Vergara Orozco

Tabla de Contenido

Resumen……..…. 5
Abstract……. 5
Introducción…….. 7
Justificación…… 8
Problematización……..... 11
Objetivos……. 15
Objetivo General…….. 15
Objetivos específicos……... 15
Marco Teórico……..... 15
Marco Disciplinar…….. 15
Marco Epistemológico……..... 29
Marco Multidisciplinar……... 31
Metodología……. 34
Método……..... 34
Población……..... 35
Instrumentos……..... 36
Técnica de interpretación de datos…… 37
Procedimiento……. 37
Devolución de Resultados…….. 40
Consideraciones Éticas……..... 40
Resultados……..... 42
Interpretación de los datos recolectados ……... 42
Recursos e instrumentos utilizados ……... 43
Transcripción y codificación……. 43
Matriz de análisis categorial……. 45
Escenario conversacional…….……. 49
Discusión de Resultados …….…… 50
Significados que influyen en la emergencia de la violencia en la relación de noviazgo……. 53
Categoría emergente……...……. 56
Resignificación del concepto violencia hacia los hombres en la relación de pareja……..... 57
Co-construcción……..... 59

Consecuencias psicológicas que surgen a través de la presentación de la violencia……..……..... 60
Conclusiones…….. 63
Aportes, alcances y limitaciones y Sugerencias…….65
Referencias…… 69
Anexos……. 78

LISTA DE TABLAS

Tabla 1…….. 38
Tabla 2…….. 43
Tabla 3…….. 46

Resumen

El presente trabajo de grado tuvo como objetivo comprender las consecuencias psicológicas que surgen a partir de la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual, esto dentro de la línea de investigación psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás. Los criterios de inclusión fueron dos hombres entre 18 y 25 años que hayan manifestado ser víctimas de violencia en la relación de noviazgo. Esta investigación se planteó desde el enfoque cualitativo, basado en un análisis categorial previamente diseñado y empleando como instrumento cuatro entrevistas semiestructuradas y un escenario conversacional: lo primero con el fin de conocer los significados construidos de la violencia a lo largo de la historia de vida de cada uno de los participantes y la recolección de datos, con esta última se realizó un análisis interpretativo dentro de la matriz de análisis categorial, que permitió comprender las consecuencias psicológicas que surgen al ser víctima de violencia en la relación de pareja. Una vez realizado este proceso, se llevó a cabo el escenario conversacional, en el cual se compartieron los datos interpretativos con los participantes, con el objetivo de contribuir a una resignificación, por medio de una co-construcción.

Palabras Clave

Violencia, consecuencias psicológicas, noviazgo, violencia en el hombre.

Abstract

This thesis aimed to understand the psychological consequences that arise from the presentation of physical and psychological violence towards men in the heterosexual couple relationship, this within the line of research psychology, daily contexts and social transformations of the Faculty of Psychology of the Santo Tomás University. The inclusion criteria were two men between the ages of 18 and 25 who reported being victims of engagement violence. This research was proposed from a qualitative approach, based on a previously designed categorical analysis and using as an instrument four semi-structured interviews and a conversational scenario: the first item, in order to know the constructed meanings of violence throughout the life history of each one of the participants and the data collection, with the latter an interpretive analysis was carried out within the categorical analysis matrix, which allowed us to understand the psychological consequences that arise when being a victim of violence in the couple relationship. Once this process was carried out, the conversational scenario was carried out, in which the interpretive

data was shared with the participants, with the aim of contributing to a resignification, through co-construction.

Key words.

Violence, psychological consequences, engagement, violence in men.

Introducción

La violencia en la pareja es un tipo de conducta abusiva que da lugar dentro de una relación entre pares amorosos y que puede provocar daño físico y psicológico. Generalmente, emerge como medio para demostrar dominación y control sobre la otra persona, y tiende a repetirse reiteradamente, agravando su intensidad y frecuencia (Aguilera, Barba, Fuentes, López y Villacreces, 2015). En Colombia, las cifras de violencia hacia los hombres en la relación de pareja nos muestran que aproximadamente 1.648 casos se reportan al año a nivel nacional, esto lo revela el periódico La Opinión (2019), citando a Medicina Legal; allí también se muestra que la violencia hacia las mujeres tiene una cifra de aproximadamente 9.407 denuncias, dentro de estas denuncias se encuentra la violencia física, verbal, psicológica y sexual.

En ese sentido, la presente investigación pretende salir un poco del discurso dominante, en el que se propone que la violencia de género en las relaciones de pareja es únicamente hacia las mujeres. Y pretende visibilizar que la violencia hacia los hombres existe, y que así como en las mujeres, también conlleva unas implicaciones físicas y psicológicas. Entonces, este tipo de vulneración en los hombres no solo se presenta, sino que además de esto se re-victimiza en el momento en que la sociedad toma como burla o descalifica la denuncia que hace un hombre cuando éste da conocer que su pareja ejerce la violencia contra él.

Bajo esta misma línea, y mediante un análisis categorial de datos se busca identificar cuáles son las consecuencias psicológicas que surgen a partir de la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual. Así mismo, se considera importante reconocer cuáles son los factores que podrían influir en la presentación de la violencia hacia los hombres en la pareja, y finalmente se pretende realizar una co-construcción en donde se facilite la re-significación de la violencia en la relación de noviazgo, específicamente hacia el género masculino.

Por otro lado, los investigadores encontraron que hay ciertos vacíos de conocimiento con respecto a los estudios de la violencia hacia el género masculino en la relación de noviazgo, específicamente en parejas jóvenes. Además, aunque en las revisiones realizadas en las bases de datos tales como PubMed, Redalyc, PubPsych, Proquest Psychology Database, en el repositorio de la Universidad Santo Tomás, entre otros; sí se encuentra información sobre algunos significados que promueven la violencia, estas mismas carecen de datos sobre las consecuencias

psicológicas en los hombres cuando éstos son violentados por su pareja. Estos vacíos pueden llevar la siguiente hipótesis que se dejará abierta para posibles investigaciones en el futuro: y es que se minimiza y resta valor e importancia a la violencia ejercida por la mujer en la relación de pareja, presuntamente debido a la educación y aprendizaje del contexto sociocultural en el que hombres y mujeres están inmersos. En otras palabras, la cultura patriarcal y la condición de género marcan una pauta significativa que dificultan resaltar y priorizar la violencia hacia el hombre.

Adicional a lo mencionado anteriormente, para los investigadores es primordial dejar un precedente y promover el estudio, la investigación y el abordaje de la violencia hacia el hombre en las relaciones de pareja, además de incentivar a los hombres a reconocer cuándo y cómo se está ejerciendo la violencia en ellos y con base en esto, que tomen las medidas correspondientes, y si es necesario generar la imposición de la respectiva denuncia. Es fundamental marcar una pauta en la manera como se concibe la cultura patriarcal y el ejercicio de la violencia en los noviazgos, y si es posible apoyar en la disminución de dicha violencia en los participantes mediante un escenario conversacional.

Justificación

En Colombia, el tema de la violencia de género en la relación de pareja representa un problema de salud pública de primer orden (Buitrago, 2016), teniendo como prioridad la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer. Sin embargo, en los reportes realizados por el Ministerio de Salud en el año 2018 se encontró que, dentro de la violencia física, el 21,8% hace referencia al género masculino, y, en ese mismo género, se reportó un 16% de violencia psicológica. Estas cifras son un referente, pero así mismo se debe tener en cuenta que dichas cifras podrían ser más altas, puesto que no todos los hombres que sufren o han sufrido violencia en su relación de pareja han impuesto la denuncia. Además, este reporte también revela que el 97% de las acusaciones presentadas en los grupos de 15 a 54 años son de violencia de pareja; es interesante observar cómo las cifras mencionadas son unas de las pocas cifras que se pueden recolectar frente a la violencia de pareja hacia los hombres. Con base en esto se puede observar que las investigaciones están enfocadas hacia la violencia (de cualquier tipo) a la mujer.

Con lo anterior se pueden plantear dos interrogantes: ¿la violencia de las mujeres hacia los hombres en la pareja presenta estas cifras, relativamente bajas?, o ¿los hombres no interponen una denuncia (bien sea de tipo legal o social) por alguna condición de tipo patriarcal que está inmersa en el contexto histórico sociocultural en la que la pareja ha vivido? A lo largo de esta

investigación se espera aclarar la influencia de dichas preguntas en la sociedad colombiana, ya que esto podría ser un aporte fundamental al momento de gestionar la igualdad de géneros, en especial en las relaciones vinculares íntimas y voluntarias.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que en los hombres se pueden presentar consecuencias psicológicas derivadas de la violencia femenina, y que estas aparentemente serían diferentes a las que se presentan en las mujeres, cuando la violencia es ejercida desde el género masculino; la justificación a la afirmación anterior según lo plantean Maldonado y Castañeda (2013), es que en la sociedad actual a los hombres se les está negado demostrar sus sentimientos y debilidades, debido a que se convierten en blanco de burla, incluso, en el momento en el que un hombre suele demostrar alguna emoción expresada en llanto, este puede recibir como respuesta por parte de su grupo o de la sociedad como tal, apodos o sobrenombres que lo minimicen o ridiculicen. Y a las mujeres, por el contrario, se les está permitido demostrar sus sentimientos y expresarlos.

Por otro lado, esta investigación pretende esclarecer cuáles son las consecuencias a nivel psicológico que se generan cuando existen pautas de violencia hacia el hombre en la relación de pareja heterosexual. Según Martínez, Vargas y Novoa (2016), el 75.6 % de los casos de relaciones de noviazgo han presentado casos de violencia de género. Son cifras significativas y que podrían aportar información que desde el noviazgo o incluso antes, se podría empezar a realizar una prevención adecuada, además porque los resultados del estudio también arrojaron que actualmente se presentan casos de maltrato entre ambos miembros de la pareja y que, posiblemente, se estén replicando modelos parentales de maltrato que podrían estar funcionando como medio para la resolución de conflictos.

Teniendo en cuenta lo mencionado a lo largo de estos párrafos, esta investigación busca aportar a la psicología cuáles son los factores que influyen en la presentación de la violencia hacia el hombre en la pareja, ya que, con base en estos, la psicología puede comenzar a realizar programas de prevención en los cuales se aborden dichos factores, con el fin de disminuir la emergencia de la violencia en la relación de pareja. Lo anterior se realiza en el ejercicio de la práctica, sin embargo, en cuanto a lo teórico, el presente proyecto también busca proporcionar una base de conocimientos con la cual se pueda partir para el surgimiento de nuevas investigaciones. Además, es importante mencionar que la principal intención es que la psicología comience a abordar a profundidad un fenómeno psicosocial que se ha mantenido oculto y minimizado durante algún tiempo.

De otra manera, los investigadores aspiran realizar un aporte a la sociedad, ya que mediante el escenario conversacional se pretende generar una re-significación de la violencia en la pareja, haciendo que los participantes sean conscientes de su conducta en la relación y así, poder disminuir la presentación de la violencia. En ese orden de ideas dichas conductas se pueden replicar y promover en los contextos sociales en los que estén inmersos los participantes, y, de hecho, pueden perdurar incluso cuando se esté ejerciendo el rol parental. Lo anterior es importante, ya que evidentemente la violencia se ejerce en las relaciones sociales de las personas, entonces si ésta se reduce, dará lugar a relaciones menos conflictivas, más estables y, por lo tanto, esto afectaría directa y proporcionalmente a la dimensión psicológica de los individuos.

Por otra parte, es fundamental resaltar que para los investigadores es prioridad mejorar la calidad de vida de las personas, no sólo con la profesión que están por ejercer, sino con el presente trabajo de grado, ya que se busca que, las personas establezcan relaciones de pareja sanas, basadas en el respeto y la igualdad de género, no solo por la relación en sí, sino porque estos modelos de interacción se replicarán en relaciones futuras de cada miembro, o incluso en la conformación de un posible hogar, en el que a su vez se enseñará a los hijos estas mismas pautas de interacción. Además, es muy importante a lo largo de la investigación, que los investigadores lleven a cabo los procesos autorreferenciales correspondientes, que se re-afirmarán cuando se realice el escenario conversacional en el que se realizará una re-significación, mediante una co-construcción con el fin de generar una percepción diferente de la violencia en la relación de pareja.

Las técnicas planteadas para la realización de esta investigación son pensadas así, para que los participantes sean un agente activo en los cambios de interacción relacional, ya que lo ideal es que mediante los encuentros que se realicen, hagan consciente qué aspectos de su relación han incentivado que surja la violencia bien sea física y/o psicológica, y así mismo qué consecuencias han generado para ellos en su vida diaria, profesional y sentimental.

Finalmente, este trabajo de grado se articula con la línea **Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales,** ya que esta investigación busca contribuir dentro de una posible transformación social, donde se visibilice el modo en que interactúan las parejas de noviazgo entre jóvenes, con el fin de conocer cuáles son las consecuencias psicológicas que se ocasionan cuando se presenta violencia hacia el hombre por parte de la mujer dentro de la relación de pareja, y con esto aportar desde la disciplina psicológica a un cambio en la forma como se concibe la violencia hacia el hombre, consiguiendo que los hombres que sientan que han sido

víctimas de violencia por parte de su pareja comprendan que esto es igual de relevante que la violencia que reciben las mujeres por parte de sus parejas.

Problematización

La violencia en la relación de pareja, de la mujer hacia el hombre se podría considerar como un fenómeno atípico, ya que culturalmente no es tomada en cuenta como una problemática a abordar en las diferentes disciplinas (psicología, derecho, medicina, sociología, entre otras), ni tampoco, dentro de la misma relación, se resalta su importancia. Por su parte, Siller, Trujano y Ruiz (2012) señalan que la mujer recurre a la violencia como medio para conseguir algo que desea, y en términos generales, Vargas (2008, citado por Siller, Trujano y Ruiz, 2012), menciona que la mujer ejerce la violencia baja, es decir recurren a conductas estrictas, autoritarias, demandantes o desaprobación a su pareja; entonces se podría decir que el abuso de poder que emplea la mujer se toma como conductas aparentemente no violentas (Ramírez, y Duarte, 2010).

De hecho, Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) aportaron una investigación sobre este fenómeno poco visibilizado, y encontraron que las mujeres violentas poseen un carácter dominante, seguro y poco tolerante, además en sus resultados evidenciaron que las mujeres utilizan violencia verbal para exigirle a sus parejas que se comporten de acuerdo al modelo hegemónico de "hombre". Entonces se podría pensar que la violencia va más allá de lo exclusivamente biológico y que posiblemente las causas pueden estar estrechamente relacionadas con aspectos sociales y culturales.

Por otro lado, según Ruiz (2018) los hombres perciben este tipo de conductas no como un tipo de violencia, sino como una manera particular de interacción en pareja, y esto a su vez, hace que las acciones de las mujeres continúen replicándose en la relación. De hecho, en su estudio, Siller et al. (2012) revelan que, aunque la percepción de la violencia en las mujeres es mayor (es decir, que son más conscientes cuando son víctimas de violencia y cuando la ejercen), la violencia que se practica hacia los hombres no es menor. Y esto se debe a que los hombres al no saber cuándo y cómo están siendo violentados, son más vulnerables y las mujeres estarían entonces ejerciendo un abuso de poder. Además, desde algunos contextos la violencia hacia los hombres es ridiculizada, incluso desde el momento en el que las instituciones en las que se presentan las denuncias, omiten estos casos, o cuando en sus redes de apoyo o contextos familiares o de amistades no son tomados con seriedad e inclusive son considerados una burla.

Lo anterior, según Sánchez (2014), se puede considerar como violencia machista, y el mismo autor hace referencia que esta violencia se debe a condiciones de desigualdad en ambos

géneros, es decir, que no solo perjudica a la mujer, sino al hombre también, en su idea de ser el "macho alfa" le impide denunciar cuando es violentado. Además que al interior de la relación se mantienen relaciones de poder que, en el caso de los hombres violentados también dificulta la visibilización de la violencia, ya que según Hernández (2009) la pareja vive en un ejercicio de poder del más fuerte y esto, no solo favorece la presentación de la violencia, sino que como se mencionó, dificulta que ésta se visibilice, debido al machismo infundado en los hombres.

En otro orden de ideas, en el año 2007, el Procurador General de Justicia del Estado de México, reveló que, por cada asesinato de una mujer, ocurren tres en los hombres y la mayoría de estos refieren a problemas de tipo pasional. Para ese mismo año, en Bolivia La Brigada de Protección de Familia aseguró que se presentan seis denuncias masculinas al día; en Estados Unidos, el Departamento de Justicia afirmó que cada año más de ochocientos mil hombres son víctimas de violencia en la relación de pareja; además se estima que cada treinta y siete segundos un hombre es herido por su compañera con pistolas, cuchillos u otros objetos, además de ser frecuentes las lesiones por patadas, rasguños, mordiscos, y jalones de cabello (Trujano. Martínez y Camacho, 2009). Sumado a lo anterior Rodríguez (2015) informó que el tipo de violencia que las mujeres ejercen contra sus parejas son física y psicológica; las cifras demuestran que infortunadamente las políticas públicas han desprotegido a los hombres (Safariolyaei, 2017).

Por otro lado, en cuanto a las consecuencias psicológicas atribuidas por la violencia en la relación de pareja, en 2012, se realizó una investigación en jóvenes involucrados en noviazgos, entre los 14-17 años, para determinar si existe relación entre la violencia en la pareja y los pensamientos suicidas. Los resultados arrojaron, que los jóvenes que reportaron haber sido víctimas de violencia tenían casi el doble de probabilidad de tener ideación suicida y de realmente llegar a cometer suicidio (Belshaw, Siddique, Tanner y Osho, 2012). Además, el 62% de los jóvenes (hombres y mujeres) afirmaron ser violentados psicológicamente por su pareja, y así mismo, la mayoría de ellos reveló haber sido víctimas de violencia previamente en sus demás contextos, principalmente en el contexto familiar.

Dando continuidad a lo anterior, otros estudios revelan que el 75% de los hombres víctimas de violencia física en su relación de pareja experimentan ira, el 40% se han sentido heridos emocionalmente, el 35% experimentó tristeza o depresión, el 30% sintió deseos de vengarse, el 23% sintieron la necesidad de protegerse a ellos mismos y el 13.5% experimentaron miedo en su relación de noviazgo. Así mismo, trastornos como depresión, estrés, y trastornos psicosomáticos se manifiestan de la misma manera en hombres y mujeres (Hines y Malley, 2001). Además, las autoras citan a Simonelli e Ingram (1998) los cuales revelan que en su estudio

encontraron que el 90% de los hombres reportaron abuso psicológico por parte de su pareja, el 40% ha experimentado violencia física, y el 29% reportó violencia psicológica severa.

Igualmente, Vizcarra y Póo (2011) realizaron una investigación entre parejas de noviazgo jóvenes, en la cual participaron 427 personas (hombres y mujeres), en sus resultados se puede observar que el 57% reportó haber sufrido violencia psicológica, el 26% violencia física, y los hombres fueron los que manifestaron sufrir más violencia que las mujeres. Así mismo, se encontró relación directa entre el tiempo de la relación y las conductas que promueven la emergencia de la violencia.

Por otro lado, se han planteado varios tipos de explicaciones sobre el por qué las personas ejercen la violencia y una de ellas es la que se propone desde la perspectiva de género la cual según Ramírez (2002) el ser humano es influenciado por su medio ambiente por medio del aprendizaje tanto formal como cotidiano y hoy por hoy, prevalecen los intereses de las mujeres por encima de los hombres (Brush, 2005). Lo anterior se planteó con el objetivo de explicar la violencia del hombre hacia la mujer, pero también aplica en el caso de las mujeres que violentan a su pareja, ya que el mismo autor mencionado anteriormente plantea que cada acto de violencia se desarrolla en forma similar: primero, comienza con una situación que produce tensión y fricción por el cambio de fronteras de los participantes; en ese sentido, se puede entender que no es por ser hombre que se es más violento, o por ser mujer se es más dócil, sino que influyen otros factores fuera del género o el rol que se ejerce en la pareja.

Pese a todo lo mencionado anteriormente, los estudios que abordan esta problemática son escasos, y según Trujano, Sánchez y Magallón (2013) las investigaciones que se han realizado previamente, no son tomadas en cuenta por la sociedad como verídicas, ya que la cultura patriarcal en la que se está inmersa obstaculiza la visibilización de la violencia hacia los hombres, además que pareciera absurdo pensar, que una mujer violente a un hombre, ya que estos al ser más altos y fuertes deben contar con una reacción de respuesta más ágil al momento de recibir algún golpe por parte de una mujer (Ruiz, 2018); teniendo en cuenta lo anterior, si estos paradigmas se siguen manteniendo en el tiempo por la sociedad y sin un base científica fundamentada, se puede contribuir a que la violencia se siga perpetuando, además que puede dificultar las posibilidades de conocer aspectos de interés sobre esta problemática (González y Fernández, 2014, citando a Agoff, 2009; Bedevia, 2001; Carmona, 2003; Contreras, 2008; Goinhex, 2012).

Igualmente, se podría pensar que existen más casos de violencia hacia los hombres, pero que no son denunciados, por diversas razones, entre estas se podría encontrar la vergüenza de

aceptar que una mujer es quien ejerce la violencia sobre ellos. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por el Ministerio de Salud y Profamilia (2015) revela que el 22,4% de los hombres ha reportado violencia física, y que la violencia psicológica afecta al 74,4% de los hombres. De estos datos se indica que el 90,1% de los hombres nunca han buscado ayuda en instituciones.

Con base en lo anterior Trujano, Martínez y Camacho (2010) sostienen que la falta de aceptación de este fenómeno por parte de la sociedad se debe a dicha cultura patriarcal, que percibe la violencia intrafamiliar del hombre hacia la mujer, viendo a la mujer en una posición débil y sumisa, y al hombre como verdugo; los autores también resaltan que con respecto a la violencia física, se podría considerar en la misma dimensión que cuando son los hombres quienes la ejecutan, ya que tanto hombres como mujeres cuentan con las mismas probabilidades de atacar a su pareja. En ese sentido, se hace fundamental para los investigadores comenzar a visibilizar la problemática de la violencia en la pareja desde un panorama amplio, en donde dicha violencia puede emerger desde cualquier rol de la relación.

Sin embargo, según lo evidencian Maldonado y Castañeda (2013), se debe hablar de violencia hacia los hombres porque en la sociedad es común encontrar que a ellos no se les permita expresar sus sentimientos y debilidades, por el contrario, a las mujeres les está permitido mostrar sus sentimientos y expresar su ternura; en ese sentido, se hace evidente la falta de denuncias por parte del género masculino cuando son víctimas de violencia en sus relaciones amorosas. Además, como está establecido en el objetivo de este trabajo de grado, de esta problemática se generan consecuencias psicológicas, que no solo influirán en el mantenimiento de esta violencia, sino que también afecta gravemente a las personas y sus relaciones con los demás sistemas y subsistemas en los que se encuentren inmersos (Babcock. Miller y Siard, 2003).

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, los investigadores del presente trabajo de grado plantean articularlo con la línea **Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales,** ya que con esta investigación se busca contribuir para una posible transformación social, en donde se visibilice el modo en que interactúan las parejas de noviazgo jóvenes, con el fin de conocer cuáles son las consecuencias psicológicas que se ocasionan con la presentación de la violencia hacia el hombre por parte de la mujer en la relación de pareja, y con esto aportar desde la disciplina psicológica a un cambio en la forma que se concibe la violencia hacia el hombre, consiguiendo que los hombres que sientan que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja comprendan que esto es igual de importante a la violencia que reciben las mujeres.

Adicional a lo anterior, esta investigación se une a la línea medular **"Bartolomé de Las Casas: identidades culturales y justicia social"** que dentro de sus objetivos tiene, reconocer la justicia, resolución de conflictos en el ámbito social, equidad, etc. Esto permite aportar con esta investigación un reconocimiento del hombre como víctima de violencia en relaciones de pareja, y así evidenciar que dentro de esas relaciones de pareja, la violencia se puede generar por cualquiera de las partes, y así posibilitar la emergencia de estrategias para la intervención de estos casos, además que se pueda apoyar la transformación y re-significación, las cuales apunten hacia una comprensión distinta de la violencia hacia los hombres, que cuando sientan que están siendo violentados o se ven vulnerados sus derechos, lo denuncien, lo expresen, busquen ayuda, y que comprendan que ello no los hace menos "hombres" o más frágiles, y que estos casos son de la misma magnitud que los casos de violencia frente a la mujer.

En concordancia con lo mencionado a lo largo de la problematización, los investigadores consideran pertinente enfocar el presente trabajo de grado hacia la dimensión psicológica de los hombres cuando son violentados por su pareja. En ese sentido, se plantean la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que surgen a partir la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual?

Objetivos

Objetivo General

Comprender las consecuencias psicológicas que surgen a partir de la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual.

Objetivos Específicos

- Reconocer los significados que influyen en la emergencia de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual.

- Contribuir a la re-significación por medio de una co-construcción, el concepto de violencia hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual.

Marco Teórico

Con el fin de facilitar la comprensión y el desarrollo del fenómeno abordado en la presente investigación, a continuación, se expondrán algunas nociones y abordajes, las cuales serán tomadas como referencia a lo largo de este proyecto y que además permitirán establecer un mismo lenguaje interpretativo y contextualizado entre los investigadores y los lectores.

Marco disciplinar

Heterosexualidad

Inicialmente, el significado de heterosexualidad definida por la Real Academia Española (RAE) la concibe como una inclinación sexual de una persona hacia individuos del sexo contrario y como un conjunto de dos personas, animales o cosas que tienen entre sí alguna correlación, semejanza y especialmente el formado por hombre y mujer; es así como se entiende una pareja heterosexual, como la relación que tienen dos pares contrarios, siendo un hombre y una mujer, pudiéndose considerar que esta relación es tanto sentimental como sexual.

Sin embargo, se considera fundamental mencionar que, en términos socioculturales, la heterosexualidad se puede relacionar al modelo normativo dominante en un contexto y no a la práctica en sí, inmersa en un contexto determinado. Valcuende (2006) afirma que es un deber ser… que indica cuándo, cómo, cuánto, con quién y por qué hay que tener relaciones sexuales, (es más, define qué son y qué no son las relaciones sexuales…). En ese sentido se podría decir que la heterosexualidad es una construcción social, la cual determina ciertas condiciones propias para cada contexto, y conforma la realidad de las personas. Entonces, según lo menciona el mismo autor, un heterosexual es alguien que piensa que su sexualidad se ajusta a lo normal dentro de su entorno.

Por otro lado, para los investigadores no fue fácil encontrar una definición que se ajustara al significado que se tiene interiorizado en las personas, es decir, hombres mantienen relaciones amorosas y/o sexuales con mujeres, y viceversa, y es que sencillamente la heteronormatividad no necesita ser nombrada, ser visible. Está y no se explica. La heteronormatividad se basa en la diferenciación jerárquica marcada por el sexo (Francisco, Aguirre y Moliner, 2017). En ese orden de ideas, quizás lo primordial no es referenciar el significado literal de la heterosexualidad, sino hablar acerca de éste en el marco de lo sociocultural y cómo éste determina un estilo de vida propio para las mujeres y los hombres.

Género

Inicialmente, vale la pena aclarar que el concepto de género puede derivar a bastantes significados ya que se ajusta a varios contextos, sin embargo, el que se tomará como referencia para la presente investigación, es el significado que va orientado hacia la preferencia sexual de las personas inmersa dentro de su contexto sociocultural, es decir, la cotidianidad de hombres y mujeres aprendida en su historia de vida, y que se puede evidenciar en los roles ejercidos y en su conducta diaria.

Según Lamas (2006) el género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales de una cultura desarrollada, desde la diferencia anatómica entre hombres y mujeres, para simbolizar y construir lo que es propio de los hombres (masculino) y lo que es propio de las mujeres (femenino). Igualmente, el psicoterapeuta Ruiz (2018) menciona que es una construcción social, y dentro de esta se encuentran creencias, representaciones sociales, roles, ideas, conductas sobre qué es ser mujer y sobre qué es ser hombre y así mismo, dicho constructo funciona como una referencia para justificar el quehacer del ser humano en una determinada cultura, y en el tiempo en el que le toca vivir. Lo anterior es un condicionante para el desarrollo de habilidades, capacidades personales e intelectuales, conductas, percepción, ideas, gustos; pero a su vez, representa un limitante, ya que traza una línea sociocultural entre la interacción y el comportamiento de las personas.

A partir del género, inevitablemente se crean dos grupos: hombres y mujeres, los cuales, tienen establecidos ciertos estereotipos que los diferencia en su contexto, además de facilitar una segmentación radical entre ambos géneros, y es que la sociedad prioriza la constitución física de los hombres, la cual simboliza la fuerza y la destreza, ubicando en un nivel inferior a lo femenino, que en ese sentido, representaría la debilidad y dependencia (Ruiz, 2018). Evidentemente esta construcción social, ocasiona un paradigma basado en la desigualdad social, y que no sólo se establece en la sociedad, sino que se replica y se mantiene en el tiempo (Jiménez y Tena, 2007). Sin embargo, es fundamental comprender que no se mantienen estáticos, sino que se ajustan dependiendo los nuevos requerimientos o necesidades de cada época y/o entorno.

Identidad de género

La identidad de género es un instrumento mediante el cual se condiciona al ser humano en la manera en la que se ve, percibe, actúa, se comunica y se construye como individuo dentro de un contexto. Así mismo, es empleada por la estructura social para poder configurar a los

ciudadanos según la condición requerida, bajo sus atributos sexuales se aprende una forma de vivir, pensar y actuar (Ruiz, 2018). Además, dentro de la identidad de género se encuentran inmersas una serie de ideas, creencias, percepciones, y valoraciones sobre los seres humanos y sobre el mundo, que no solo generan y permiten la interacción social, sino que construyen y estructuran la identidad de género de hombres y mujeres, los cuales direccionan su vida con base en esta.

Adicional a esto, la identidad de género se establece en los niños aproximadamente entre los dos y tres años, edad en la que comienzan a estructurar su lenguaje (Lamas, 2013), La misma autora menciona que una vez que los niños y las niñas asumen su identidad de género, es decir, cuando un niño se ubica dentro del grupo masculino, y las niñas en el grupo femenino, dichos grupos funcionan como un marco de referencia que les permite permear las experiencias vividas a lo largo de su historia, además de dirigir su comportamiento, actitudes, e incluso los juegos dependiendo si son niños o niñas.

Por otro lado, la Consejería DDHH de Colombia en el año 2017, define la identidad de género como la forma como cada persona se construye, se define, se expresa y vive en relación con su sexo y los elementos de género que adopta, e igualmente el Comité Jurídico Interamericano (2013, citados por el Ministerio de Justicia de Colombia), menciona que una persona puede sentir subjetivamente una identidad de género distinta a sus atributos sexuales o fisiológicos. Lo anterior se relaciona a la participación de diferentes entidades políticas y estatales, las cuales pretenden definir la identidad de género, buscando un significado común entre la interculturalidad y entes del estado, generando así acuerdos entre los lineamientos, normas e interacción de los ciudadanos.

Masculinidad

Según Ramírez (2002, citado por Ruiz, 2018), menciona que al hombre, desde pequeño se le enseña la diferencia de género (lo masculino de lo femenino) tomando como referencia a su madre, es decir, para el niño ser diferente a su madre es como debe ser, entonces el pequeño se aleja de las conductas que son satisfactorias, sensibles, emocionales, cooperativas, expresivas y delicadas. En ese orden de ideas, para poder adaptarse a su contexto, él debe convertirse en un individuo fuerte, autoritario, controlador, competitivo, y desarrollar habilidades físicas que le permitan la aprobación social; mientras él hace esto, también se le pide que se distancie de la dimensión emocional, que en términos generales significan debilidad, es decir lo femenino.

Es así, como el hombre pasa sus primeros años, buscando establecer una identidad en la cual no se manifiesten rasgos femeninos, con el fin de ser aprobado por la sociedad y convertirse en un hombre de familia con características dominantes, controladoras, en donde pueda ejercer la fuerza y el poder sobre su esposa e hijos, y su rol sea el de protector y proveedor de su hogar, nuevamente, con el fin de obtener un reconocimiento sociocultural ya que ha cumplido con lo normativamente requerido (Ruiz, 2018).

En ese sentido, según afirman Jiménez y Tena (2007), que independientemente que la masculinidad está determinada históricamente y que la retención del poder no sea el único elemento que lo define, en éste momento histórico, la masculinidad se definiría como: una identidad que se desarrolla a partir de la dominación de otras personas con menos poder. Entonces, se podría pensar que con base en el aprendizaje social de la masculinidad el hombre se percibe como un ser superior a la mujer e incluso los niños, quien debe ejercer poder y control sobre ellos, incluso a veces empleando la violencia cuando siente la necesidad de restaurar el orden. Dichas acciones lamentablemente son aprobadas por la sociedad, quien justifica estas conductas siempre y cuando el hombre siga cumpliendo con el perfil requerido de masculinidad. Vale la pena resaltar que el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la sociedad hacia los hombres tiene como objetivo no ser humillados, burlados, rechazados (como ocurre con los homosexuales).

Por otra parte, Segarra Y Carabí (2000) mencionan que probablemente el hombre relaciona la igualdad como una pérdida de poder hacia él, por lo tanto, como una afectación hacia su masculinidad. Además, que en ocasiones el mantenimiento de dicha masculinidad se convierte en una tarea tediosa y dolorosa, ya que la búsqueda constante de ajustarse a los estereotipos impuestos por el contexto impide el desarrollo de la libertad, de la autonomía e independencia, del reconocimiento de los sentimientos y emociones, así como de la expresión de estos hacia los demás. También afecta el desarrollo de la empatía, del autocuidado y en ese orden de ideas, del cuidado de los otros.

Lo anterior mencionado es relevante para esta investigación, ya que dentro de los objetivos del presente trabajo de grado se pretende incentivar a la re-significación de la violencia de género, en especial hacia los hombres en la relación de pareja. En ese sentido, se intenta generar conciencia para que los hombres se animen a aceptar esta condición que se les ha impuesto desde su nacimiento y así mismo, a explorar nuevas formas y estilos de relación, y de concepciones de sí mismo (Ruiz, 2018), en las que se promueva la igualdad de género, la

demostración de sus emociones, y la construcción de la empatía, con el fin de lograr vivencias más libres y espontáneas, y menos condicionadas a las exigencias socioculturales del contexto.

Masculinidad en la actualidad.

Hoy por hoy, el concepto de masculinidad está atravesando una crisis, ya que hay nuevas pautas y estilos de relación, en los que el hombre ya no es exclusivamente el proveedor del hogar y por lo tanto, no es el único que toma las decisiones y ejerce el poder y control de la familia. Su protagonismo y autoridad otorgada solo por ser hombre se ha disminuido debido a los cambios tecnológicos, culturales y capitalistas que ha habido en los últimos años (Ruiz, 2018). El mismo autor, citando a Montesinos (2007), menciona que actualmente el desempleo masculino ocasiona que el hombre se involucre en las tareas domésticas, en especial cuando se encuentra en condición de desempleo, o cuando recibe menos ingresos económicos que la mujer, entonces las diferencias de género se reducen, pero no para encontrar una igualdad, sino una ventaja de la mujer hacia el hombre. Lo anterior ocurre también cuando la mujer, pese a que no trabaje, sea una mujer decidida, emprendedora, visionaria, y gane la admiración del contexto familiar y social.

Por otro lado, existen hombres que sin ninguna duda o situación específica practican la igualdad de género, y valoran a su pareja por lo que son y comprenden que para salir adelante deben trabajar activamente los dos, participando en todas las labores domésticas, en la tomas de decisiones, y crean acuerdos en los cuales los dos se vean beneficiados, además de apoyarse mutuamente en el factor económico (Cerrato y Cifre, 2018). En este tipo de relaciones es interesante observar cómo ya no privilegia la autoridad, el control y la desigualdad, sino que prioriza la responsabilidad, la libertad y la igualdad.

Relación de pareja

La relación de pareja es una dinámica relacional humana que va a estar dada por diferentes parámetros dependiendo de la sociedad donde esa relación se dé. Estudiar el fenómeno de ser pareja amerita conocer el contexto cultural en donde ambos individuos han sido formados y donde se desenvuelven, ya que esto influirá directamente en la forma en que ambos ven y actúan dentro de una relación (Maureira, 2011).

Maureira (2011) plantea que la relación de pareja es una mezcla tanto de lo biológico como de lo cultural, y es por ello que toma cuatro pilares para definirla, los cuales son: el compromiso, la intimidad, el romance y el amor. Sin embargo Maureira también plantea que

existen relaciones de pareja en las cuales no se vean los cuatro pilares sino, solo algunos de ellos e inclusive uno solo.

Violencia

La OMS ha definido el término de violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, s.f). Dentro de la violencia se encuentran varios tipos, el que compete a esta investigación, es la violencia interpersonal, entendida como los actos violentos ejecutados por uno o más individuos hacia otro u otros (Espín et al. 2008). Este tipo de violencia comprende la violencia intrafamiliar, hacia los adultos mayores, hacia los niños, hacia la pareja, e incluye la violencia física, sexual, verbal, psicológica, el abandono y las privaciones.

Violencia física y psicológica

Existen distintas definiciones sobre qué es la violencia, una de ellas es la que plantea Kalbermatter (2005, citado por Vega, Ortegón y Londoño, 2017) quien dice que la violencia es un fenómeno que es considerado como específicamente humano. Por su parte, tomando como referencia la definición de violencia brindada por la OMS, se plantea que existe un tipo de violencia en la pareja denominado de modalidad grave o también conocido como **violencia/maltrato físico** la cual está basada en diversas formas de maltrato, amedrentamiento y amenazas, derivadas de conductas posesivas, y dominantes por parte del agresor hacia la víctima (OMS, s.f).

Ahora bien, la violencia física es comprendida por la ley colombiana como un riesgo o disminución de la integridad corporal de la persona (Gómez, Murad y Calderón, 2013). Según Quintela, Arandia y Campos (2004) la cual comprende desde los golpes más leves hasta las palizas de muerte o intento de asesinato, en una graduación que puede variar en frecuencia e intensidad. Es así que Contreras, en su columna del periódico virtual Excélsior asegura que "Vivimos en un entorno tan salvaje, que se comienza a aceptar que la violencia es una herramienta válida para resolver problemas. El peligro es que se ha vuelto común y lo común con el tiempo comienza a considerarse correcto" (Contreras, 2016).

Así mismo, la violencia se puede presentar tanto en las relaciones simétricas, entendidas como la forma en la que los participantes tienden a igualar especialmente su conducta recíproca, como en las complementarias, en donde la conducta de uno de los participantes complementa la del otro. Así pues, la interacción simétrica se caracteriza por la igualdad y por la diferencia mínima, mientras que la interacción complementaria está basada en un máximo de diferencia (Watzlawick, Bavelas y Jackson, 1991), haciendo que los miembros de esta ejerzan un papel y adopten un rol determinante en la dinámica interaccional (Vera, Ortegón y Londoño, 2017). Es así que dentro de la violencia se encuentran distintas categorías dada su complejidad, es por esta razón que diversos autores explican qué es y cómo funciona cada tipo de violencia.

Es por esta razón y por el interés disciplinar que dentro de esta investigación también se tendrá en cuenta **la violencia psicológica**, la cual en Colombia es definida dentro de la ley 1257 de 2008 como "la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Sumado a esta definición Martos (2006, citado por Noa, Creagh y Durán, 2014) plantea que la violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en los cuales se produce una forma de agresión psicológica. En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima.

Igualmente, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014, citado por Vera, Ortegón y Londoño, 2017) refieren que la violencia psicológica es más difícil de percibir ya que resulta difícil de cuantificar debido a aspectos diferenciales entre países y culturas, sin embargo, los datos existentes reflejan unos índices de prevalencia alta en la medida en que la violencia física suele venir acompañada de la violencia psicológica. Siendo así que (Martos, 2013) señala que los insultos, las humillaciones, las amenazas, y las críticas son medios idóneos para hacer daño y deteriorar la personalidad de un ser humano. Sobre este mismo problema, De Vega (1999, citado por Baron y Reina, 2019) refiere que la violencia psicológica se puede manifestar en tres aspectos, primero una afectación social donde se busca el aislamiento con la familia, amistades y laboral; el segundo aspecto son las repercusiones contra los sucesos, recuerdos, relaciones o identidades del pasado; el tercero un ataque a la identidad actual, críticas,

humillaciones, demostración de inconformidad por los defectos o los gustos, estas acciones se presentan tanto en público como en privado; causando un deterioro psíquico en la víctima.

Para dar continuidad a lo anteriormente mencionado, Heredia, Zarate y González (2013) en su estudio encontraron que la violencia psicológica es la más perpetrada por las mujeres, los hombres afirmaron haber sido amenazados, puestos en contra de la familia y tener una relación insana, sin embargo, continúan dentro de esa relación; y también remarcan que la violencia es un fenómeno que a lo largo del tiempo ha llevado a consecuencias desfavorables para los seres humanos, al grado de ser considerado hoy en día como un problema de salud pública a nivel mundial. Pero también se debe considerar que en los tiempos modernos las formas de relacionarse han cambiado y esto también se presta para que las modalidades de violencia psicológica cambien y es por esto que Celis y Rojas (2015, citados por Baron y Reina, 2019) en su estudio encontraron que en las relaciones de noviazgo con el objetivo de fastidiar a la pareja han utilizado el internet en algún momento para monitorear sus actividades. Márquez (2013) afirma que la violencia no se encuentra presente en todas las relaciones de pareja, sino en aquellas parejas donde coinciden una serie de circunstancias que la favorecen; y plantea unas manifestaciones tanto de la violencia física como de la violencia psicológica las cuales son:

Violencia física: Empujones, estrangulamientos, fracturas, cachetadas, ataques (con comida, con objetos, con arma de fuego, con armas corto- punzantes), halar o tirar del cabello, cortar cabello sin el consentimiento de la persona, pérdida de dientes, golpes, pellizcos, patadas, dislocaciones, cortaduras, quemaduras, puñetazos, correazos, invalidez temporal o permanentes, excoriaciones. etc.

Violencia psicológica: Críticas destructivas, insultos, burlas, descalificaciones, gritos, desprecios, humillaciones, interrogaciones continuas, amenazas (con herir a seres queridos, con terminar la relación, con retirar los ingresos), sentir que la exhiben, constante persecución, chantaje emocional, dependencia, coacción (a la expresión, a la conciencia, a la religión, a la reunión, al movimiento), celos, imposición al vestir, destrucción de objetos (cartas, fotos, etc), encerramientos, aislamientos, golpear a animales, mantener un ambiente de estrés o de miedo ridiculizar, celos, etc.

Violencia en la pareja

La violencia en la relación de pareja tiene como objetivo ejercer poder y control sobre dicha relación e incluye cualquier tipo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, etc). García, Wlodarczyk, Reyes, San Cristóbal y Solar (2014, citando a Blázquez, Moreno y García, 2010) mencionan que la violencia en la pareja inicia desde el noviazgo y aumenta en intensidad y frecuencia, a medida que la relación avanza en el tiempo, por lo que el noviazgo podría ser un fuerte predictor para una posible confirmación del hogar.

Al respecto, Rodríguez et al (2010), clasifican la violencia en: violencia por desapego (actitud de indiferencia y descortesía hacia la pareja y sus sentimientos), violencia por coerción (amenazar con suicidarse ante término de la relación, manipulación a través de mentiras, poner trampas para comprobar si le engaña y hablar sobre relaciones imaginarias), violencia por humillación (críticas personales dirigidas contra la autoestima y orgullo personal de la pareja, dejadez y denegación de apoyo y conductas tendentes a rebajar la estimación de una persona), violencia de género (conductas de burla y sentimientos sexistas de superioridad), violencia física (golpes, empujones, heridas o, de forma indirecta, a través del daño a objetos con significación emocional para la víctima), violencia instrumental (utilización de medios indirectos con el objetivo de infligir daños o sufrimiento a la víctima) y violencia por castigo emocional (demostraciones de enfado ficticias por parte del agresor, que resultan poco adaptativas y no convenientes en una relación de pareja).

Violencia hacia el hombre

Se considera relevante aclarar que generalmente, en la sociedad es más común y más aceptada la violencia del hombre hacia la mujer, por lo cual, se han creado, institutos de apoyo, centros de atención a la víctima, leyes, etc. En los cuales las mujeres son los principales entes a proteger; por el contrario, Siller, Trujano y Ruiz (2012) mencionan que cuando se habla acerca de la violencia hacia el hombre, se producen burlas y humillaciones hacia estos e incluso los hombres minimizan y ridiculizan dicha violencia, haciendo que sea más complicado reconocer la incidencia de este fenómeno, y por lo tanto, llegar a conocer las cifras exactas o aproximadas. La falta de reconocimiento de la violencia hacia el hombre se debe a que normativamente se conoce un patrón de masculinidad (mencionado en el apartado con el mismo nombre) el cual se desestabiliza cuando dicha violencia se da a conocer (Ruiz, 2018).

Y es que, aunque se mencionó previamente que la masculinidad hoy por hoy es diferente, todavía hay muchos hombres que no se han ajustado al nuevo modelo, y continúan viendo al hombre como superior a la mujer. Son estos hombres los que minimizan y ridiculizan este tipo de violencia. Esto a su vez genera que las víctimas no hablen y denuncien sobre su condición y opten por guardar silencio, lo cual les permitirá seguir ajustándose a los estereotipos impuestos sobre la sociedad en donde el hombre es más fuerte, controlador, autoritario y quien debe proteger a la mujer débil y sumisa.

Por otro lado, vale la pena resaltar que la violencia no es únicamente la violencia física. Al respecto Trujano, Martínez y Camacho (2010) afirman que en los hombres las consecuencias pueden ser similares como cuando las mujeres son las víctimas, es decir, pueden llevar incluso hasta al asesinato. Además que los hombres también sufren violencia psicológica, social, burlas y humillaciones, violencia económica (en donde se les retiene el dinero), se los aísla de amigos y familiares, se los amenaza con suicidarse o dañar a los hijos, se les prohíbe ir a trabajar o estudiar. Además, los mismos autores citan a Hoff (1999) quien revela que otras conductas asociadas a la violencia hacia los hombres también incluye vigilar, acusarlo constantemente de infidelidad (aún sin pruebas), enojarse fácilmente, destruir sus elementos materiales y que contengan valor sentimental, y cuestionar su eficacia sexual (violencia psicológica).

Así mismo, se podría pensar que las mujeres presentan un cuadro de conductas violentas similares a las de los hombres, y que dichas conductas no solo se mantienen con el tiempo, sino que aumentan considerablemente. Además se establece un patrón cíclico en la presentación de violencia, el cual inicia con una fase de acumulación de tensión, seguida de la crisis o descarga aguda de violencia, y por último, una fase llamada luna de miel o reconciliatoria, que paradójicamente puede ser el anuncio de que se reinicia dicho ciclo (Hoff & Easterbrooks, 1999, citados por Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

Lo anterior invita a los lectores a reconsiderar el mantenimiento de la masculinidad y su significado de superioridad, ya que esto solo invita a la dificultad que padecen los hombres al hablar sobre esto en público y presentar las denuncias correspondientes. Además, como se mencionó, la violencia hacia el hombre suele presentar las mismas consecuencias que en las mujeres, con el agravante de sufrir en privado y no ser re-victimizado con burlas y minimizando la situación. Es importante comenzar a hacer consciente que la violencia existe y que no

diferencia géneros, y así mismo, se generará un cambio social basado en la igualdad y equidad en los individuos.

Significados generadores de la violencia

Para la resolución de uno de los objetivos planteados en la presente investigación es fundamental reconocer cuáles son los significados que llevan a la presentación de la violencia hacia el hombre en el noviazgo por varias razones: la primera es porque conociendo dichos significados, se puede pensar en una predicción de patrones de violencia y por lo tanto, una prevención en los mismos; la segunda es porque principalmente los estudios investigativos están enfocados hacia las relaciones conyugales, pero como se mencionó en anteriores párrafos, la violencia en las relaciones de pareja jóvenes son bastante frecuentes y no solo tienden a aumentar en frecuencia e intensidad, sino que nuevamente, se pueden considerar como un predictor para eventuales relaciones en el futuro (por ejemplo el matrimonio).

Rodríguez (2015, citando a Capaldi, Shortt, y Kim, 2005; Menesini, Nocentini, Ortega-Rivera, Sánchez y Ortega, 2011), menciona que gran parte de las agresiones que se presentan en la pareja responden a dinámicas violentas en otros contextos de cada miembro de la relación en donde estos pueden ser víctimas o victimarios. Igualmente, se reconoce que las creencias y actitudes hacia los roles de género, las normas culturales y las expectativas acerca de la conducta de mujeres y hombre juegan roles críticos en la promoción y configuración de la violencia contra las mujeres (Matud, 2012, citado por García y Ventura, 2015), en ese sentido, por esa razón la violencia en la pareja se mantiene en el tiempo y se sigue promoviendo. Además, Sánchez, Moreira y Mirón (2011) afirman que las mujeres que violentan a sus parejas presentan un menor índice de interiorización de los valores característicos del rol asociado a la femineidad: empatía, ternura, calidez y nutricia.

Por otro lado, premisas feministas resaltan que las mujeres recurren al uso de la violencia como respuesta autodefensiva hacia las agresiones de su pareja, sin embargo en 2007 se realizó un estudio en 116 adolescentes (hombres y mujeres) que habían reportado ser víctimas de violencia en su relación y los hombres afirmaron la misma justificación: recurrieron a la violencia para defenderse de los ataques de su pareja (Rodríguez, 2015).

Así mismo, las mujeres manifiestan emplear la violencia contra su pareja para expresar sentimiento de frustración o enojo y pérdida de control (Hettrich y O'Leary, 2005, citados por

Rodríguez, 2015). Sin embargo, la misma autora en su estudio que los jóvenes manifestaron que conductas como mordiscos, bofetadas, patadas son parte de bromas o juegos dentro de la relación, por lo que no la consideran violencia y menciona otras investigaciones que obtuvieron los mismos resultados. Con esto se puede pensar que esta es una estrategia por parte de la pareja para no aceptar que son víctimas y victimarios de agresiones, pero que en algún momento dejará de ser un juego, y podría dañar la relación. De todas maneras, es curioso observar cómo los jóvenes normalizan conductas claramente violentas y las hacen parte de sus dinámicas de interacción.

Adicional a esto, estudios afirman que las parejas emplean la violencia como medio de comunicación y resolución de conflictos (Rodríguez, 2015), e igualmente, en su estudio, la autora menciona que el 14.7% de los hombres afirman haber sido violentados porque su pareja estaba celosa, y en ese sentido, el 15,3% de las mujeres revelaron que usaron la violencia contra su pareja porque se sentían celosas.

Además, un estudio realizado por Martínez, Vargas y Novoa (2016, citando a Caballero y Ramos, 2004; Tucker, Osla, y Young, 2001) arrojaron resultados que afirman que los jóvenes que emplean la violencia en su relación de pareja, habían presenciado en ocasiones anteriores violencia entre sus padres, y que así mismo, habían sido víctimas de violencia intrafamiliar, entonces estos modelos parentales violentos tienden a ser imitados por los jóvenes dentro de sus dinámicas relacionales (Fleming, Herrenkohl, y Catalano, 2010, citados por Martínez, Vargas y Novoa, 2016). Vale la pena mencionar que estas pautas violentas se presentan como medio de resolución de conflictos, falta de empatía y conductas no prosociales, que les permita a los jóvenes establecer una relación de pareja saludable y estable.

Consecuencias psicológicas

Inicialmente, vale la pena aclarar que la presentación de la violencia psicológica en la pareja tiene como objetivo desestabilizar y herir al otro, ejerciendo poder, sometimiento y control; Hirigoyen (2006) afirma que esto impacta a la víctima y altera la imagen que tiene de sí misma, adquiriendo inseguridad, pérdida de confianza y baja autoestima, lo que desencadena en mantener una relación de dependencia de parte de la víctima, en el que hay una búsqueda constante de aprobación, reconocimiento y aceptación de la víctima hacia su agresor. Indudablemente la violencia en las relaciones de pareja, ocasionan una disminución en la calidad

de vida de la víctima, así como en el bienestar psicológico de esta (Callaham, Tolman y Saunders, 2003; Coker et al, 2000, citados por García et al, 2014), lo anterior está relacionado también con la satisfacción con la vida, el adecuado desarrollo del potencial humano.

Por otro lado, Ruiz (2018) menciona cuáles son las características del perfil de un hombre que es víctima de violencia por parte de su pareja: 1) Baja autoestima y poca validación en sí mismo. 2) Busca de forma incansable la aprobación de su pareja. 3) Entiende y concibe el amor como una vivencia personal de sacrificio. 4) Idealiza a su pareja. 5) Se distancia de amigos y familiares. 6) No sabe cómo salir de esa relación. 7) Usualmente se encuentra con depresión, ansiedad y tiende a presentar cefaleas, dolor de estómago, alteración de sueño. A continuación, se detallará bajo qué tipo de conductas se generan las características mencionadas.

En cuanto a la baja autoestima, se genera cuando la persona (en este caso la mujer), anula las opiniones de su pareja, sus sentimientos y emociones, las acciones que realiza, además de reprochar constantemente sobre sus gustos, forma de vestir y aspecto físico, comportamientos, comparar con otra persona, criticar a su familia o amigos, humillaciones y burlas (en especial dudar de su virilidad en el ámbito sexual, situación que dificulta aún más hablar con otros sobre la violencia que está vivenciando) tanto en público como en privado. Estas conductas no solo generan en él falta de confianza en sí mismo e inseguridad y pérdida de la identidad, sino que además la víctima comienza a buscar constantemente aprobación y reconocimiento del victimario, además porque estas conductas hacen que la víctima se convenza que es inferior a su pareja.

Por otro lado, Hirigoyen (2006) menciona que el agresor ignora las demandas afectivas, sexuales y sentimentales de su pareja con el fin de generar sentimientos de vacío y así, necesidad de continuar en la relación, lo que creará dependencia al victimario y dificultad para terminar el noviazgo. Por otro lado, el mismo autor menciona que las amenazas, expresadas en conductas como manifestar querer quitar a los hijos o abortar, golpear, correr de la casa, entre otras, promueven la incertidumbre y la ansiedad en las personas, ya que el victimario le hace pensar que todo esto ocurre por su culpa y que por esto el victimario recurre a estas acciones, como medida correctiva. Con el tiempo y en la medida en la que estas conductas se hacen repetitivas, la víctima presenta una alteración mental, lo que incluso puede conllevar a la ideación suicida.

Adicional a esto, la pareja es una persona fundamental en la vida de las personas, por lo que evidentemente se genera malestar cuando hay conflictos en la relación, y en el caso de las víctimas de violencia, se produce estrés y temor por la posible ruptura y por la soledad que esto conllevaría. Lo anterior ocasionaría trastornos depresivos en la víctima, no solo por la tensión y conflictos que hay en la relación, sino por la falta de control y la falta de resolución de conflictos de la misma. Esto a su vez, produce que la víctima se distancie de sus familiares y amigos e incluso, de sus hobbies y actividades cotidianas. Además, la depresión se agudiza ya que la víctima no puede visualizar una versión futura de sí mismo positiva.

Por otra parte, los episodios violentos dentro de la relación hacen que el victimario haga promesas de cambio, que claramente no se cumplen, por el contrario, como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, dichos episodios tienden a aumentar en frecuencia e intensidad. Esto ocasiona el desarrollo de indefensión aprendida por parte de la víctima. Es decir, que cuando una persona aprende a través de la experiencia que no tiene control sobre una situación, en un entorno desfavorable, esta pierde la motivación para encontrar un cambio en este entorno (Seligman, 1975, citado por Yela y Malmierca, 1992), en ese sentido la víctima asume la violencia como parte de su vida y no trata ni de modificarla, ni de salir de esa situación, por lo que decide convertirse en una persona sumisa y obediente (Ruiz, 2018).

En cuanto a la pérdida de imagen de sí mismo y distorsión de la realidad, lamentablemente la víctima, como mecanismo de defensa opta por minimizar la gravedad de las agresiones, entonces decide no darle importancia. Sin embargo, esto trae consecuencias a nivel psicológico ya que la persona decide adaptarse a la realidad violenta en la que está inmersa. Además el hombre violentado suele desarrollar el síndrome de Estocolmo (otro mecanismo de defensa) en el cual, él se identifica con el agresor y debido al tiempo prolongado en el que ha padecido la violencia, ya no se reconoce como víctima y a su pareja como la agresora, sino que comienza a generar sentimientos de comprensión y empatía hacia esta y a justificar la conducta violenta además de idealizar a su pareja lo que fortalece el vínculo en la relación y por lo tanto, la dificultad de cambios o ruptura de esta.

En otro orden de ideas, vale la pena resaltar que García et al. (2014) afirman que las consecuencias psicológicas ocasionadas por la violencia de género al hombre en la relación de pareja se ven altamente influenciadas por el apoyo social percibido por la persona. Este se considera una base fundamental para el bienestar psicológico de los individuos; entonces entre

mayor apoyo social haya en la persona, mejor será su afrontamiento al estrés y su estabilidad psicológica e incluso, es un factor motivante en la víctima para no establecer nuevamente futuras relaciones de pareja con pautas de violencia. Sin embargo, resaltan que cuando la violencia psicológica ejercida es intensa (en especial las humillaciones) el apoyo social deja de ser una ayuda en el bienestar psicológico.

Marco epistemológico

Construccionismo social

Argemí y Rueda (2002) mencionan que la familia es uno de los contextos en donde la violencia se manifiesta de una manera más frecuente y cruel, que, aunque en los últimos años como construcción social se ha evidenciado como un problema, la violencia en la familia es tan antigua como la familia misma. Sin embargo, aunque existen conductas que tienen a repetirse en las manifestaciones violentas y en diferentes individuos (niños, padres, hijos, hermanos, novios, esposos, adultos mayores), las situaciones no son iguales, por lo tanto, el construccionismo social no pretende establecer las causas de la violencia como si esta fuera estable y universal, sino direcciona sus intenciones para comprender los procesos por los que las sociedades se dotan de recursos interpretativos que se han aludido, y cuáles son las consecuencias de ello, entonces, se prioriza en establecer cuáles son las explicaciones y significados que las personas le otorgan a la violencia y a su emergencia, y conocer cuáles son discursos que giran en torno a la agresión, no solo de la sociedad, sino de las instituciones que la conforman.

Adicional a esto, el construccionismo social plantea que los significados de la violencia no son los mismos para cada contexto, e incluso, se ajustan al momento en el que se encuentre la sociedad, pero el término violencia sí se encuentra anclado a términos como raza, género, población vulnerable, entre otros. Además, Stainton-Rogers, R. Stenner, Stainton-Rogers, W. (1995, citados por Argemí y Rueda, 2002) afirman que no hay una única o simple entidad a la que se pueda llamar agresión sino un complejo abanico de diferentes acciones que bajo circunstancias locales apropiadas llevarán a que se use el término agresión en la explicación.

Resignificación

La resignificación es descrita por Molina (2013) como un proceso en el cual se reinventan o se recrean significaciones, dentro el campo individual o colectivo, que cuando se consuma en su expresión más radical puede conseguir redefinir una situación, esto implica institución de una nueva realidad. Además Bornstein-Gómez (2010, citado por Castelblanco, 2016) plantea que esto no quiere decir que se cambiará una idea de un concepto para implantar otra, por el contrario, este proceso permite reflexionar y llegar a conclusiones propias mediante una metodología abierta que puede utilizar diversas estrategias o enfoques para lograr el objetivo, por lo cual la resignificación es posible en tanto que la relación entre discurso y acción permita la inclusión de enunciaciones alternativas, una brecha de libertad. Se trata de la posibilidad de romper un círculo interpretativo, repetido y sedimentado que se ha naturalizado, así como una acción y su respectiva justificación. (Butler, 1990).

Así mismo, Bornstein-Gómez (2010, citado por Castelblanco, 2016) señala que: "la resignificación consiste en una disrupción de poder que opera para definir otra representación simbólica, sin que sea necesariamente contestataria sino que también crea su propia epistemología, su propia forma de relacionarse y poner en relación a actores sociales". Teniendo en cuenta lo anterior, para los investigadores es fundamental establecer un proceso de resignificación con los participantes, con el fin de generar conciencia y movilizar ciertas conductas que promuevan la violencia en su relación de pareja, y en los demás contextos en los que se encuentren inmersos.

Co-construcción

El último objetivo específico es promover una co-construcción que permita la re-significación de la violencia en la pareja, en especial hacia el hombre, es por esto que se considera relevante definir el término de co-construcción. Al respecto Núñez y Oyanedel (2009) explican que se toma como base el modelo de comunicación llamado 'co-constitutivo', 'dialógico', en los planteamientos de Linell (1998) y Arundale (1999). El modelo explica la comunicación como un fenómeno dialógico que emerge de la dinámica de la interacción a medida que se van produciendo las diferentes emisiones adyacentes, donde las interpretaciones se limitan y se influencian mutuamente, es decir, se co-construyen. El prefijo co- refiere a procesos interactivos

y debe entenderse como colaboración, cooperación y coordinación entre los participantes (Koike, 2003). Entonces, la co-construcción permite la emisión individual, que se construye con base en la comprensión del enunciado del otro y como respuesta al enunciado de un tercero, en ese sentido, la interacción se constituye por medio de la negociación de los involucrados, es decir, se genera un conocimiento consensuado

.

Marco Multidisciplinar

Contexto jurídico

Hernández, Magro y Cuellar (2014) plantean que las agresiones físicas siempre producen alguna consecuencia, padecimiento, huella, daño o lesión psicológica. Además se pueden producir situaciones específicas de violencia psicológica, en las que no concurran otras formas de maltrato físico y/o agresión sexual. Dentro de su artículo Hernández et al. (2014) clasifican la violencia psicológica en las siguientes categorías: el maltrato verbal, el aislamiento y control abusivo sobre la víctima, la intimidación, coacción, amenaza, prevalimiento y abuso emocional, indefensión aprendida y abuso económico. Para cerrar esto plantean que el maltratador psicológico procurará crear un clima irrespirable para la víctima, que vivirá permanentemente precipitada en un estado de ansiedad extrema, sumida en una, cada vez más, abismal y profunda depresión que, incluso, podría desembocar en el suicidio o la alienación mental.

La ley 1257 de 2008 de Colombia, en el capítulo 3, artículo 8 hacen referencia a los derechos de las víctimas de violencia; se plantea que toda víctima de alguna de las formas de violencia previstas en la presente ley tiene derecho a:

A) Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de calidad.
B) Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.

C) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos contemplados en la presente ley y demás normas concordantes.
D) Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia.
E) Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva.
F) Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia.
G) Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.
H) Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas.
I) La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.
J) La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en esta ley.
K) A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.

También es importante recalcar que en Colombia no existe una ley específica que favorezca al hombre en caso de ser violentado por su pareja, mientras que para las mujeres sí existen, la cual es la ley 1257 de 2008, donde se enmarcan los derechos hacia las víctimas, sin embargo esta no especifica si son para hombres o mujeres y se emplea el término "víctima", entonces se puede considerar que no importa el género y que cualquier persona que sea víctima de violencia es garante de estos derechos; es importante que el estado y la comunidad comiencen a promover la igualdad de géneros y crear leyes o agravantes que favorezcan al género masculino, cuando éste es víctima de violencia hacia una mujer, además, porque a lo largo de esta investigación se ha visto que la violencia es bidireccional y en algunos casos, se da en mayor proporción de la mujer hacia el hombre.

Contexto médico

El doctor Etienne Krug planteó que el daño que causa la violencia va más allá del daño físico, el Dr. Etienne plantea que la violencia contribuye a la aparición de cáncer, enfermedades del corazón, accidentes cerebro vasculares y VIH/Sida, pues las víctimas de la violencia a menudo tratan de hacer frente a sus experiencias traumáticas adoptando comportamientos de riesgo, como consumir tabaco, alcohol y drogas, así como con prácticas sexuales de riesgo. En ese sentido también, la violencia puede provocar una muerte temprana o un deterioro en la calidad de vida de la persona (Etienne, 2014).

Contexto Sociológico

Johan Galtun (s.f, citado por Espinar, 2003) distingue tres formas de violencia: directa, estructural y cultural; dentro de este triángulo que él expone, explica que la violencia directa es la única visible, y la violencia estructural y la violencia cultural son invisibles. La violencia directa es aquella violencia, física y/o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más fácilmente visible, incluso para el ojo inexperto o desde el más puro empirismo. Mientras la violencia estructural consiste en la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales. Finalmente, la violencia cultural puede entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, con este término se hace referencia al ataque contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Por otra parte, también es violencia cultural todas aquellas justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural.

Mientras que los estudios sociológicos mostraron cómo la construcción social de la idea del hombre, de la masculinidad, ha sido un factor de riesgo, pues obliga a los varones a ser arriesgados, y agresivos. Los comportamientos contrarios, la cautela, el diálogo y la evitación del riesgo y el peligro, son considerados como comportamientos femeninos, por lo tanto, para poder llegar a ser un hombre de respeto se requiere transitar por el camino de la violencia (Briceño, 2016), y por ello la victimización de los hombres no había generado estudios particulares sobre los factores que hacía que los varones fueran más proclives a ser víctimas. El ingreso de la perspectiva feminista en la lucha teórica y política llevó a pensar el fenómeno de una manera diferente. La perspectiva cultural del género permitió pensar y estudiar el rol que tienen tanto las feminidades como las masculinidades en la ocurrencia o prevención de la violencia (Zubillaga, 2003, citado por Briceño, 2016)

Metodología

Método: investigación cualitativa, principios generales

El presente trabajo se realizará bajo la metodología cualitativa, la cual consiste en la construcción o generación de una teoría a partir de la sugerencia de supuestos con una base teórica fundamentada, que servirá como punto de partida para los investigadores. Al respecto, no se considera necesario extraer una muestra representativa, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos (Martínez, 2006). Así mismo, Shaw (1999, citado en Martínez, 2006) indica que debido a que la epistemología subjetiva del paradigma de la investigación cualitativa ve la realidad social como algo construido por las personas, el investigador no puede permanecer distante del fenómeno social en el cual está interesado, y que además el rol del investigador es de "instrumento para la recolección de datos", lo cual le permite a éste mantener cierta cercanía con el fenómeno y participar activamente en el descubrimiento, interpretación y comprensión de la perspectiva de los participantes.

Método narrativo: el método particular.

Por otro lado, la metodología cualitativa en el presente trabajo de grado se puede evidenciar mediante un método particular, y es el método narrativo, a través de la construcción narrativa de los participantes, es decir, a través del lenguaje. Por medio de este último es que se pueden conocer y describir las realidades de las personas, e incluso, cambiar o modificar dichas realidades (Vera, Ortegón y Londoño, 2017). Al respecto, Echeverría (2005, citado por Vera et al., 2017), resalta que la forma en que damos un sentido a nuestras vidas, es obviamente lingüística. Basta preguntarle a alguien «¿quién eres?», para reconocer que lo que obtenemos de vuelta es un relato, una historia en la que «relatamos» quiénes somos (Biglia y Bonet, 2009). Es por esto que la narrativa se considera fundamental para este trabajo de grado, ya que los participantes podrán narrar su experiencia de vida, y sus vivencias en la relación de pareja y así mismo, se generará una co-construcción para re-significar la violencia en el noviazgo; este objetivo claramente involucra a los investigadores, los cuales, junto con los participantes serán agentes de cambio en sus historias de vida.

Adicional a lo anterior, como lo mencionan Domínguez y Herrera (2013), la investigación

narrativa se ha venido implementando cada vez más en las ciencias sociales, ya que al ser, el ser humano un contador de historias por naturaleza, se le debe dar relevancia a la narrativa de este, debido a que a través de dicha narrativa, es como se le da sentido a la vida misma. Por esta razón se considera pertinente la implementación del método narrativo en la presente investigación, entendiendo que la narrativa estará presente en cada paso de ésta (de la investigación), desde su concepción, hasta la manera como se analizarán los resultados (Clandinin, Pusher y Orr, 2007, citados por Domínguez y Herrera, 2013). Además, el método de investigación narrativa propone el análisis de la experiencia humana (Blanco, 2011), lo cual se ajusta a los objetivos planteados por los investigadores en el presente trabajo de grado, además de ser una fuente de generación de conocimientos que comparte características con la autoetnografía (Ferraroti, 1986, citado por Blanco, 2011).

Población

Se trabajará con dos hombres heterosexuales entre los 18 y los 25 años, los cuales pueden o no mantener una relación sentimental al momento de la investigación, de un período mayor a un año y que manifiesten que en sus dinámicas de pareja se ha establecido violencia física y/o psicológica hacia el género masculino. Los investigadores del presente proyecto informarán a los participantes acerca de la posibilidad de formar parte de la investigación; aquellos hombres que decidan participar se citarán posteriormente y se les explicará detalladamente el procedimiento que se llevará a cabo: finalidad, duración de las entrevistas, naturaleza de las preguntas y procedimiento para la recolección de los datos. Es importante aclarar que la participación de los asistentes es voluntaria y que se diligenciara el correspondiente consentimiento informado con cada uno de ellos. Para la elección de los participantes se utilizará un muestreo por conveniencia el cual Mendieta (2015) plantea que suele emplearse en investigaciones en las cuales se necesita identificar sujetos que cuenten con el fenómeno en general. En este caso, uno de los participantes se encuentra dentro de una relación de pareja, mientras que el otro participante terminó su relación meses atrás.

Instrumentos

Por otro lado se aplicarán dos entrevistas semi-estructuradas a dos hombres (cuatro entrevistas en total), este tipo de entrevista según Folgueiras (2016), son conversaciones más

flexibles, en las que previamente se ha revisado qué tipo de información se abordará y con base en esta se realizará un formato que permita guiar la entrevista, resaltando que las preguntas que se realicen serán de manera abierta, lo que permitirá una recolección de información mucho más enriquecida y no ceñida a un guión que limite a los entrevistadores y a los entrevistados en su conversación. Así mismo menciona que es importante que el rol del entrevistador sea de gran apertura, ya que deberá estar en la capacidad de saltar preguntas conforme la entrevista vaya encaminada hacia un tópico en especial, e incluso añadir preguntas que no se encontraban contempladas en el guión para ampliar la información brindada por los entrevistados.

Además, se realizará un encuentro conversacional: se citará a los dos participantes en un mismo momento y se llevará a cabo. Lo anterior se plantea bajo la premisa de generar un cambio en los participantes y en los investigadores, en donde la autorreferencia y la reflexión serán los promotores principales de dicho cambio. Mendivelso, Londoño y Rodríguez (2018) mencionan que los escenarios conversacionales amplifican las voces de las personas, haciendo un llamado al cambio basado en la reflexión y la re-significación, y que, a su vez, se permita a partir de éste nuevas formas de vinculación como sujetos psicológicos, políticos y creativos.

Técnica de interpretación de datos: análisis categorial

En ese orden de ideas, se plantea también el análisis categorial de datos. Teniendo en cuenta que los investigadores bajo una base teórica previa son quienes le otorgan significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos para tener presente es la elaboración de categorías a partir de lo que se recogió y organizó de la base teórica mencionada anteriormente. En ese sentido, se diseñarán categorías, que denoten un tópico en sí mismo, subcategorías, que detallan dicho tópico en microaspecto (Cisterna, 2005), como por ejemplo la categoría de violencia se dividirá en dos: la física y la psicológica y estas a su vez, se subdividirán en golpes, empujones, mordiscos, entre otros; así como también, para el caso de la violencia psicológica se subdividirá en amenazas, control, manipulación, etc. Se considera importante resaltar que estas categorías y subcategorías serán construidas antes de ejecutar el proyecto en los participantes, y posteriormente se validará la información obtenida previamente, con la recolectada por los entrevistados.

Procedimiento

En total, se realizarán tres encuentros para cada participante, divididos de la siguiente manera: dos en donde se llevarán a cabo las entrevistas semiestructuradas, un encuentro con los dos voluntarios reunidos en donde se realizará el escenario conversacional, y el cuarto y último encuentro, que será nuevamente con cada participante, en donde se hará la respectiva devolución de resultados de la investigación; a continuación, se detallará más sobre cada encuentro.

Primero, el consentimiento informado será leído y firmado en el primer encuentro, para que los participantes conozcan todo lo que se realizará y los tiempos planeados, además se recolectará la información por medio de dos encuentros (uno semanal), de aproximadamente 60 minutos cada uno, los cuales se realizarán bajo el modelo de entrevista semiestructurada, con el fin de recolectar aspectos acerca de violencia en la relación de pareja, así como las consecuencias psicológicas que ésta ha generado en el hombre y cuáles han sido los factores que han ocasionado su emergencia (la de la violencia). Así mismo se recolectará información sobre la historia de la pareja como tal. Para el tercer encuentro se planea realizar un escenario conversacional con los dos participantes reunidos, con el fin de contribuir a la re-significación de la violencia en pareja, especialmente hacia el género masculino, los factores que hacen que ésta se presente, y las consecuencias que acarrea en las personas su práctica.

Es imperativo resaltar que el primer encuentro iniciará con la pregunta: ¿Para ustedes qué es violencia en la pareja?, para darle continuidad al resto de la entrevista, y que el escenario conversacional dará inicio de la misma manera; lo anterior podría dar cuenta en un principio de los posibles cambios en la significación sobre la violencia en la relación de noviazgo. Por otro lado, se realizará un encuentro final de devolución de resultados; éste será nuevamente con cada participante. Es fundamental mencionar que las reuniones se realizarán vía Google Meet con el fin de seguir los lineamientos del Gobierno y del Ministerio de Salud en el marco del COVID-19, o si se considera pertinente, se podrían realizar en el domicilio del participante entrevistado, el cual será previamente planeado y con los protocolos de bioseguridad pertinentes. Lo anterior con el fin que los participantes se encuentren en un ambiente cómodo y que les sea confiable para alterar lo menos posible los datos brindados por ellos.

A continuación, se presenta una versión o propuesta inicial de la guía de la entrevista semi estructurada que se llevará a cabo en las sesiones con los participantes:

Tabla 1

Formato Entrevista Semi Estructurada

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA PAREJA:	Edad
	Nivel de educación
	Tipo de familia en la que convive
	Ocupación
	Ciudad de origen
EX PAREJAS DE CADA MIEMBRO DE LA PAREJA ACTUAL:	Total parejas previas (relación mayor a un año)
	Duración de la relación
	Si el rompimiento fue debido a pautas de violencia en la relación, especificar
RELACIÓN DE PAREJA:	Duración de la relación
	Historia de la relación
	Significado de violencia en la relación de pareja (específicamente hacia el hombre)
CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA HACIA EL HOMBRE:	ACTOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA
	Aislamiento de la familia y los amigos
	Insultos
	Humillaciones
	Bloqueo en la toma de decisiones
	Abandono económico
	Persecución y acoso
	Amenazas de muerte al hombre y/o a su familia
	Llamadas telefónicas intimidatorias
	Chantaje económico
	Chantaje emocional
	ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA
	Patadas
	Puñetazos
	Bofetadas
	Empujones
	Mordiscos
	Intentos de estrangulamiento
	TEMPORAL
	Frecuencia de los episodios de violencia
	Duración de la violencia
	Regularidad
	Predicción por parte del hombre de la violencia psicológica y física
	Sentimiento del hombre que su vida estaba en peligro

	Tiempo transcurrido desde el último episodio de violencia, hasta el momento de la entrevista
HISTORIAL DE VICTIMIZACIÓN:	Historial de la violencia hacia el hombre o hacia la mujer, independiente de la relación de pareja
	Historial de violencia en la familia de origen
	Apoyo social
SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA	Síntomas físicos (presentes durante el último trimestre)
	Utilización de los servicios de salud durante el último año
	Síntomas de afectación psicológica durante el último año

El anterior formato se diseñó con base al *Estudio Longitudinal del Impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres* (Sánchez, L. 2009).

Devolución de resultados:

Se espera realizar la respectiva devolución de resultados a los participantes correspondientes para los meses de marzo y abril, en la cual no sólo se determinen los significados que influyen en la violencia de género en la relación de pareja, sino una conversación por parte de los investigadores en la cual se explique de manera detallada las consecuencias de este tipo de prácticas y se permita el inicio de un proceso de resignificación por parte de los voluntarios, en donde sus narraciones y experiencias enriquezcan sus concepciones y se genere consciencia de aspectos como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, no sólo en los contextos sentimentales, sino en todos en los que se encuentren inmersos.

Consideraciones Éticas

Para la realización del presente trabajo investigativo se tiene en cuenta las normas bajo las cuales se rigen las investigaciones en salud, inicialmente se recurrirá a la resolución número 8430 de 1993, del Ministerio de Salud, teniendo en cuenta el artículo 11 el cual brinda la clasificación basándose en tres categorías: Investigación sin riesgo, investigación con riesgo mínimo e investigaciones con riesgo mayor que el mínimo. Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo de grado estará en la categoría de investigación con riesgo mayor que el mínimo, puesto que, en el objetivo específico dos se pretende contribuir a una resignificación, la cual, tiene como objetivo cambiar el punto de vista conceptual, emocional, y comportamental de los participantes (con respecto a la violencia en la relación de pareja), además porque se se mantendrá una interacción con ellos, se llevará un registro de los encuentros acordados. Lo anterior puede conllevar a ciertas

movilizaciones psicológicas, aunque esta no sea la principal intención de la investigación. Por otra parte se tiene en cuenta el artículo 12, el cual refiere que el investigador suspenderá la investigación de inmediato, al advertir algún riesgo o daño para la salud del sujeto, si estuviere relacionado con la investigación, esto también quedará expreso en el consentimiento informado.

Los principios bioéticos son de vital importancia para esta investigación, por ello se tendrá en cuenta el principio de no maleficencia, el cual trata sobre el no hacer daño. En ese sentido, según Escobar y Aristizabal (2011) trata aspectos como el no matar, no causar dolor ni sufrimiento, no incapacitar, no privar a otros de sus bienes de la vida y no imponer riesgos de daños evitando así la negligencia, imprudencia o impericia; el segundo principio es el de respeto a la autonomía, este se refiere al autogobierno libre de interferencias controladas y de limitaciones personales que impidan decisiones racionales (Escobar y Aristizabal, 2011); en cuanto al tercer principio es el relacionado con la beneficencia, el cual trata de la obligación de realizar el bien, basándose en prevenir y eliminar el daño; y por último el principio de justicia, para lo cual Escobar y Aristizabal (2011) expresan la exigencia de una regulación ética de las relaciones entre seres humanos que viven en sociedad.

Estos principios bioéticos serán utilizados, puesto que en esta investigación no se pretende ocasionar algún daño en los participantes, es decir se cumplirá el principio de no maleficencia, y por medio del consentimiento informado se especificarán los detalles de la participación, para que sean las parejas totalmente voluntarias en su participación, o también, si en algún momento de la investigación deciden retirarse, pueden hacerlo dando así cumplimiento al principio de autonomía. Además, para dar cumplimiento al principio de beneficencia se buscará eliminar todo el daño generando, y así generar un balance entre beneficios y daños que se puedan presentar en el curso de este ejercicio investigativo; y finalmente, para cumplir con el principio de justicia, esta investigación y su metodología están diseñadas de manera en que no se vulneren los derechos ni de los participantes, ni de los investigadores; es fundamental resaltar que también se trabajará con base en el respeto hacia las personas, y en ese orden ideas, es por esto que los escenarios escogidos serán los pertinentes para los participantes. Sumado a esto, se realizará la entrega correspondiente a los resultados obtenidos, para que los participantes estén enterados del ejercicio que se realizó a lo largo de los meses.

Dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la cual enmarca la protección de datos personales, donde en su Artículo 4 se refiere a la recolección de datos que deberá limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados con base a la finalidad para la cual son recolectados, por lo cual los investigadores se limitarán a no recolectar datos que no sirvan

para nutrir el proceso, y dando cumplimiento al Artículo 5 de la misma Ley, se le entregará a los participantes un consentimiento informado, donde se explicará de manera sintetizada pero acertada, todo el procedimiento y sus fases junto a las consideraciones, beneficios e incluso riesgos, para que así los participantes decidan desde su autonomía si quieren o no participar; también dando cumplimiento a la Ley se notificará a los participantes que en el momento que deseen abandonar su participación en el ejercicio investigativo, podrán hacerlo sin ningún tipo de consecuencia negativa, además si desean que sus datos sean eliminados, también lo pueden solicitar, aunque se debe aclarar que esta investigación guardará el anonimato de los participantes siendo identificados dentro de la investigación como Participante 1 y Participante 2.

Resultados

Interpretación de los datos recolectados.

Inicialmente, es importante mencionar que los participantes cumplen con los criterios propuestos previamente, tales como: ser mayores de edad, tener o haber tenido una relación de noviazgo en donde se hayan presentado pautas de violencia física o psicológica, y que la misma haya sido superior a un año; conforme a lo que se había proyectado, se procedió a realizar la matriz para el análisis categorial, el cual planteaba categorías y subcategorías según lo investigado en el marco teórico de la presente investigación, las cuales ayudarían a dar cumplimiento a los objetivos planteados, además se realizaron preguntas guía de cada subcategoría, con el fin de orientar las entrevistas semiestructuradas. Es fundamental resaltar que principalmente se encontraron diferencias en el discurso de los participantes, de las cuales, algunas fueron ubicadas en la matriz con las preguntas ya existentes, y otras, incluso dieron origen a categorías emergentes y propias de cada participante; en ese orden de ideas, no se redujeron o eliminaron categorías ni subcategorías de la matriz base diseñada por los participantes.

Por otro lado, el proceso de codificación se enfocó en ubicar las respuestas de los participantes en las subcategorías correspondientes y en los objetivos que abordaría dicho discurso, y principalmente, en los significados que cada participante ha construido de la violencia en la relación de pareja; para lo anterior, utilizando la matriz base, y por medio de la entrevista

semiestructurada se indagó a profundidad con el fin de contextualizar el discurso de los participantes y brindar un análisis e interpretación más cercana a la realidad de cada investigado.

Recursos e instrumentos empleados

Con respecto a los recursos utilizados, inicialmente se proyectó realizar los encuentros de manera presencial, sin embargo, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional en el marco del COVID-19, se modificaron los encuentros presenciales para realizar los encuentros de manera virtual, por medio de la plataforma Google Meet. Sin embargo, las dos entrevistas del Participante 2 fueron ejecutadas de manera presencial por parte de uno de los investigadores, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad; Las entrevistas estaban programadas para un máximo de 60 minutos, los cuales en su mayoría se cumplieron y con respecto a la fecha y hora, se ajustaron a los horarios de los participantes.

Transcripción y codificación

Los participantes optaron por, una vez realizada la entrevista pertinente, se procedía a transcribir, y a codificar con base en la matriz de análisis categorial previamente diseñada; a cada subcategoría se le asignó un color, el cual era utilizado en la transcripción para resaltar la frase que hacía referencia a dicha categoría. Además, se le asignaba el objetivo que abordaba la oración. Con el fin que los lectores comprendan a profundidad esta dinámica, a continuación se presentará la tabla de codificación creada (tabla 2). Así mismo, a cada intervención se le agregó la convención I.

Tabla 2

Codificación de las Entrevistas

Estrategia metodológica	Código
Entrevista (# según corresponda)	E (#según corresponda)

Investigadores	Código
Jhonatan Vergara	I1
María Fernanda Sánchez	I2

Participantes	Código
Nombre del participante	P1-P2 (según corresponda)

Categoría	Color
Consecuencias Psicológicas	Amarillo
Género	Verde
Identidad de género	Azul
Estereotipo	Fucsia
Equidad de Genero	Azul oscuro
Masculinidad	Rojo
Violencia	Azul
Violencia en la pareja	Verde Oscuro
Violencia en el Hombre	Morado Oscuro
Violencia Física	Vino tinto
Violencia Psicológica	Verde Oliva
Naturalización y Normalización de la Violencia	Gris
Factores	Gris claro
Factores Familiares	Anaranjado
Factores Sociales	Azul oscuro 50%
Factores Culturales	Oro 50%

Una vez transcritas y codificadas las primeras dos entrevistas, los investigadores contrastaron la información recogida con base al cumplimiento de los objetivos, la matriz y las preguntas guía; esto para verificar qué temas no se habían abordado aún y así, tratarlos en las siguientes dos entrevistas. Adicional a esto, se fueron generando categorías emergentes, que los investigadores no habían contemplado, pero que fueron elementales para la comprensión de la violencia en la relación de pareja y para conocer las consecuencias psicológicas de la misma (la violencia) en los participantes. Posteriormente, se relacionaron los datos recolectados en la matriz de análisis categorial, se introdujeron las categorías emergentes y se interpretaron los datos con el fin de abordar los temas principales en el escenario conversacional.

Matriz de análisis categorial

Vale la pena resaltar que los resultados obtenidos en el presente estudio están orientados a la resolución de los objetivos planteados al inicio de la investigación; como ya se mencionó en apartados anteriores, específicamente en la metodología, con el fin de organizar la información obtenida de las entrevistas, se realizó una matriz categorial, y de esta manera, se consignaron en ella los datos y las aproximaciones interpretativas de los investigadores. A continuación se mostrará una pequeña parte de la matriz (tabla 3), con el objetivo de contextualizar a los lectores. Sin embargo, la totalidad de la matriz se encuentra como anexo del presente trabajo de grado.

Es importante mencionar que la matriz cuenta con ocho columnas: Metodología (ya establecida previamente y descrita en esta investigación), Objetivos (anteriormente propuestos), Categorías y Subcategorías (descritas en el marco teórico), Preguntas (tanto las planteadas en la matriz, como las emergentes en cada entrevista), Objetivo (relacionando la pregunta al objetivo que ésta ayudaría a resolver), Transcripción (respuesta textual del participante) y Análisis (interpretación de los investigadores con base en la revisión literaria realizada a lo largo del trabajo de grado); Para fines ilustrativos, a continuación se mostrarán solo algunas de las columnas descritas previamente: Categoría, Pregunta, Transcripción y Análisis. Sin embargo, la matriz completa se puede encontrar en el Anexo 1.

Con el propósito de encuadrar las convenciones generadas con los lectores, en la columna de transcripción, los investigadores denominaron la letra E para la palabra Entrevista, acompañada de un número, el cual hace referencia al orden en que se realizó la entrevista; la letra P acompañada de un número para nombrar a los participantes (Participante 1 = P1, Participante 2 = P2), y finalmente la letra I para designar la Intervención del Participante, acompañada del número correspondiente a dicha intervención; por ejemplo, se puede encontrar la siguiente convención: E1.P2.I80, es decir, la transcripción es referencia para la Entrevista 1, Participante 2, e Intervención 80.

Tabla 3

Matriz de análisis de Entrevistas

CATEGORÍA	PREGUNTA	TRANSCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Consecuencias psicológicas	¿En algún momento has sentido que no vales nada?	E4.P1.I43. Ehhh no mira no la verdad no nunca me he sentido que no valgo no la verdad no he llegado a pensar eso, si me he sentido de pronto frustrado en momentos que estoy sin trabajo si me he sentido un poco frustrado porque digamos yo necesito pues como todo el	P1. La frustración manifestada por la falta de trabajo se considera una emoción normal en momentos de crisis. P2: Esta desesperación y falta de valor a la vida, claramente son consecuencias de la violencia psicológica emergente en la relación de pareja. Lo

		mundo necesito pues de un sustento no es como que me llegue a sentir menos, no nunca, que no valgo no E3.P2.I24. Llegó un punto en el que yo ya estaba tan desesperado...yo ya me sentía como sin autoestima, me sentía bajo como sí mejor dicho mi vida no valiera	anterior se traduce en baja autoestima, depresión, falta de satisfacción con la vida, pérdida de la identidad y de la confianza. Así mismo al sufrir violencia en el noviazgo se generan sentimientos de vacío e incapacidad para culminar con dicha relación.
Género	¿Qué te diferencia de una mujer?	E1.P1.I26. Mm, no sé. Yo creo que el ser uno detallista. Pues uno como hombre siempre busca que la mujer se sienta cómoda con uno, en cuanto a su compañía y pues todo ese tipo de cosas. Entonces creo que ser detallista es la clave. E1.P1.I32. Uy no sé, pues, digamos que, en mi caso, yo soy algo tímido para hablarles a las mujeres. Digamos que una mujer es más abierta a hablarle a los hombres, o buscar a los hombres. En mi caso sí me considero bastante tímido, entonces diría que esa es una diferencia mía en una mujer.	Teniendo en cuenta que los grupos femeninos y los masculinos funcionan como un marco de referencia que permite permear las experiencias vividas a lo largo de su historia, además de dirigir su comportamiento, actitudes, e incluso los juegos dependiendo si son niños o niñas.
Violencia	Tú antes decías que esos golpes los merecías por ser un niño grosero y	E1.P1.I106.Pues porque cuando uno es niño, uno no es consciente de lo que	Se puede evidenciar la normalización de la violencia, generando probablemente pautas

	contestón. ¿Por qué crees que tú no recurres a esa violencia, si en algún momento se podría decir que tu novia se lo merece y que tú te lo mereces?	hace o lo que dice. Uno no razona esa parte, ya digamos que, en una pareja, pues ya es diferente. O sea, ya dos personas adultas tienen la capacidad de pensar, de razonar y de ser responsables por sus acciones, por lo que puedan decir o lo que puedan hacer.	violentas en las relaciones, entendiendo dichas pautas como naturales y llegando a convertirse en víctimas o victimarios.
Factores	¿por qué cree que una mujer maltrata a su pareja?	E4.P1.I77. mm digamos por celos también o porque el hombre de pronto es un poco noble o de pronto ha sido sumiso en cuanto a la relación entonces digamos que ella se podría aprovechar de eso en cualquier situación, entonces creería que por esa situación E3.P2.I58. pues yo creo que de pronto es porque siente impotencia no, al no lograr lo que quiere, porque es como el sentido de la violencia cuando uno insul... digamos dos personas empiezan hablando, empiezan a discutir de un tema, una persona le va ganando a la otra, entonces la persona que va perdiendo siente ese deseo de callarlo ya, de meterle una cachetada pa que se calle y ya, si es	Cada participante ha construido la respuesta a la pregunta con base en su experiencia de vida.

		como ese sentido de impotencia, de no poder lograr lo que pensaba, lo que impulsa a reaccionar de manera violenta	
Resignificación	¿cómo te sentiste con toda exposición que te hicimos?	EC. P1. I25. Realmente ya entendí muchas cosas de las que les había comentado sobre la violencia durante mi crianza y no me había dado cuenta que lo normalizaba. Entonces digamos que sí realmente sí me sentí bien ya aprendiendo y conociendo más lo que es la violencia física y la psicológica.	En esta respuesta se hace referencia al resignificación del pasado en función del presente. Es decir, se puede observar cómo el participante le da sentido a la normalización de la violencia debido a las pautas de crianza que vivenció.

Nota: La matriz completa de la aplicación se encuentra en el Anexo 1.

Escenario conversacional

Durante la programación de la fecha y hora del escenario conversacional se presentó una novedad, el Participante 2 desistió del proceso, pese a que los investigadores hablaron con él en repetidas ocasiones, el Participante manifestó que no tenía el tiempo necesario para el escenario conversacional, por cuestiones de trabajo; sin embargo, en una oportunidad le comentó a uno de los investigadores que él no se sentía cómodo hablando de sus problemas personales con personas desconocidas (teniendo en cuenta que el escenario se realizaría con los dos participantes y los dos investigadores en conjunto). Por lo anterior, se procedió a realizar el escenario conversacional únicamente con el Participante 1.

Con base a lo anterior, y según el análisis de las entrevistas se extrajeron los datos más relevantes y fundamentales para la comprensión y resolución de los objetivos, así como la resolución del objetivo específico 2, el cual pretende contribuir a la re-significación por medio de

una co-construcción, el concepto de violencia hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual, y se diseñó una presentación en Power Point con el fin de ilustrar al participante sobre las temáticas a abordar; la presentación se encuentra disponible en el Anexo 2 del presente trabajo de grado.

Por otro lado, el orden de la presentación se dispuso intencionalmente, con el fin de, al inicio del escenario conversacional preguntar al participante si conocía el significado del tema a abordar (con el objetivo de dar paso a la re-significación), para luego explicar teóricamente dicho concepto, y el por qué era importante abordarlo. Posteriormente, se trataron los factores, se incluyeron cifras; se nombraron las conductas generadoras de violencia psicológica y finalmente se dieron a conocer cuáles son las consecuencias psicológicas que surgen a partir de la violencia psicológica en la relación de pareja (en este caso en particular, de noviazgo).

Una vez culminada la fase de explicación y sustentación por parte de los investigadores, se procedió a generar preguntas al Participante, con el fin de contribuir a la re-significación y movilizar al cambio en sus pautas de relación, no solo en su relación de pareja, sino en los demás contextos en los que está inmerso, cumpliendo así con lo establecido en el objetivo específico 2 y esperando que, efectivamente, el participante pueda convertirse en un agente de cambio en sus entornos, promoviendo dinámicas de relación más sanas.

Discusión de resultados

Para la construcción de la discusión de los resultados se utilizaron principalmente las herramientas planeadas previamente, es decir: el escenario conversacional (que como ya se mencionó se realizó con uno de los participantes), la matriz de análisis categorial, sujeta a la revisión literaria realizada con anterioridad y a los objetivos planteados; a nivel general se puede observar cómo los participantes se ajustan a la mayoría de la literatura seleccionada, e incluso, se puede observar cómo surgen categorías emergentes de los encuentros realizados a lo largo de la aplicación.

En ese sentido, vale la pena iniciar relacionando el discurso de los participantes con lo mencionado por Vargas (2018, citado por Siller, Trujano y Ruiz, 2012); Siller, Trujano y Ruiz (2012) y Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013), en donde hacen referencia a la razón por la cual las mujeres ejercen la violencia. Al respecto, los participantes refieren que:

> E4.P1.I77. mm digamos por celos también, o porque el hombre de pronto es un poco noble, o de pronto ha sido sumiso en cuanto a la relación entonces digamos que ella se podría aprovechar de eso en cualquier situación, entonces creería que por esa situación
> E3.P2.I58. : pues yo creo que de pronto es porque siente impotencia ¿no?, al no lograr lo que quiere, porque es como el sentido de la violencia cuando uno insul... digamos dos personas empiezan hablando, empiezan a discutir de un tema, una persona le va ganando a la otra, entonces la persona que va perdiendo siente ese deseo de callarlo ya, de meterle una cachetada pa que se calle y ya, si es como ese sentido de impotencia, de no poder lograr lo que pensaba, lo que impulsa a reaccionar de manera violenta.

Además, se puede observar cómo los participantes construyen sus significados con base en sus aprendizajes y en su experiencia; en concordancia con Stainton-Rogers, R. Stenner, Stainton-Rogers, W. (1995, citados por Argemí y Rueda, 2002), y Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013), los participantes le otorgan un significado a la violencia de acuerdo al momento histórico socio cultural en el que están inmersos, y específicamente el Participante 1, asocia el ejercicio de la violencia al sentimiento de superioridad sobre los demás.

En otro orden de ideas, y en conexión con los datos propuestos en la justificación brindados por el Ministerio de Salud (2018) y las cifras reveladas aparentemente menores de las denuncias interpuestas por hombres que son víctimas de violencia en su relación de noviazgo, confirman la hipótesis planteada por los investigadores, en donde se mencionaba que estos datos pueden ser mayores debido a que los hombres no presentan la respectiva denuncia en estos casos y, en consecuencia, por qué no la interponían (la denuncia) tanto en el ámbito legal, como en el ámbito social (amigos, familiares, instituciones); efectivamente los participantes respondieron:

> E3. I1.I70.¿ Usted pensó en denunciarla?
> E3. P2. I71. No
>
> E3. P2. I72. No, porque en ese tiempo no utilizaba como los mecanismos de, para llegar a la denuncia, si o sea eso se desconoce...entonces tener el desconocimiento no genera ideas y pues a uno no se le va a pasar por la cabeza de ir a la policía allá, a no vea me paso esto, ayúdeme. Y que después a los 2 días lo vean pasar a uno con ella, entonces nunca llegué a denunciar ni nada de eso, ni tampoco se me pasó.

> E4. I2. I52: ¿Tú sabes dónde denunciar?
>
> E4. P1. I53: No, no sé.

Lo anterior, en cuanto a las denuncias de tipo legal, y con respecto a las denuncias en los contextos sociales, la respuesta del Participante 1 se ajusta a lo mencionado por Maldonado y Castañeda (2013), por otro lado, la respuesta del Participante 2 se puede considerar como una consecuencia de la violencia de la que fue víctima en la relación, la cual se abordará más adelante en el apartado de consecuencias psicológicas:

> E4. P1. I69. ...de pronto por la manera en que se los cuente, o porque pues si no es un tema muy frecuente entre nosotros, entre pues mi círculo digamos de amigos no es algo normal que eso llegara a pasar y de pronto, algo gracioso que a mí me llegara a pasar eso, incluso pues a mí me daría algo de gracia contar pues eso.
>
> E3. P2. I64. Yo siempre he sido como muy neutral, entonces yo soy de esas personas normales, o sea yo no me voy a buscar a otras personas porque ¿sí?, a la otra persona qué le importa..., pero en el fondo no le importa, es como cuando a mi me vienen de pronto a contar algunos problemas, aunque yo tengo mucha empatía por eso, y yo si escucho en cambio las otras personas como que jum ¿sí?, no se qué, entonces nunca encontré una persona que yo dijera si esta persona me escucha, me entiende pa contarle mis problemas.

Adicional a esto, es fundamental resaltar que el Participante 2, hace una reflexión que confirma las afirmaciones de Trujano, Sánchez y Magallón (2013), y de Ruiz (2018) en donde hacen referencia a los obstáculos que presenta la visibilización de la violencia hacia el hombre por parte de la mujer y en consecuencia, dificultan el establecimiento de cualquier tipo de denuncia (La Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por el Ministerio de Salud y Profamilia, 2015):

> E3. P2. I74. ..la sociedad lo mira así, si usted ve ahorita el tema del feminismo y todo eso las mujeres se victimizan también ¿sí?, cuando también hay agresión a los hombres. Aquí qué bueno sería que miráramos que no porque es hombre o porque es mujer ¿sí?, sino que todo fuera equitativo, todos merecemos respeto por ser personas, no por tener un género, y como nosotros lo hemos dicho, nuestra

> contextura digamos de hombre nos da la capacidad de alzar un bulto de cemento que de pronto no lo tiene una mujer normal porque no es su contextura pues normal no hay problema, el problema es esa división como esa perspectiva que tiene la gente de que no si la ven a ella con un rasguño y yo puedo tener la cara cortada y todo, van a decir mínimo eso fue que le pegó a ella y bien hecho, porque ella se defendió y le cortó la cara, sí o sea la aplauden a ella y aunque la víctima haya sido el hombre va a quedar el como el victimario.

La cita anterior también plantea que el participante ha construido un concepto de igualdad de género (Ruiz, 2018), (Lamas, 2013), basado en los mismos derechos, y en que también las mujeres pueden ser victimarias, pese a que físicamente sean diferentes a los hombres; el Participante 1 estableció prácticamente el mismo significado, ya que menciona que:

> E1.P1.I42. Okay, no pues yo creo que deberíamos tener los mismos, pues estamos acostumbrados que la mujer es la que siempre está en la cocina y que es la ama de casa, pero pues para mí no es como válido esto. Para mí las dos personas, tanto hombre como mujeres, deben cumplir las mismas funciones tanto en la casa como en el trabajo. Que la mujer no sea la única que está en la cocina, sino que, pues el hombre también participe como en este tipo de actividades, y que ambos se complementan el uno con el otro.
> E2.P2.I73. Eso sí nada porque una mujer puede hacer lo de un hombre y un hombre puede hacer lo de una mujer, como le digo, siempre he pensado en que ni el color, ni la raza, nada de eso, es el ser humano, ¿sí?, entonces nunca he tenido estigmas de esas índoles.

Con base en esto, también se agregó otra cita del Participante 2, en la cual, no solo se confirma lo propuesto anteriormente, sino que da apertura al ejercicio de nueva masculinidad planteada por Cerrato y Cifre (2018), el cual se encontró en los dos participantes. Además, se aplicó lo propuesto por Montesinos (2007, citado por Ruiz, 2018) en el Participante 2:

> E1.P1.I136. Mmm, pues no sé, pues considero que es algo muy normal, no sé, no lo veo como algo malo, pues porque las mujeres también tienen el derecho de continuar con sus carreras y salir adelante por ellas mismas.

> E2. P2.I66. No pues yo me encargaba como la mujer, o sea digamos, no es que… porque pues digamos, siempre la mujer como que es la que ayuda con el aseo y todo eso y pues yo ahí cubría esos papeles, ¿sí? en caso de que ella necesitara algún trámite también pues iba y le colaboraba, también con el oficio, la cena, o sea lo que tuviera que hacer, porque pues es una relación y la idea es uno colaborarse.

Por otra parte, se procederá a dar resolución a los objetivos planteados, iniciando por los objetivos específicos y culminando en el objetivo general, ya que el objetivo general está detrás de todo lo propuesto a lo largo de este trabajo, y los investigadores consideran, debe ser el cierre para la total comprensión de la discusión de los resultados.

Significados que influyen en la emergencia de la violencia en la relación de noviazgo

Es importante aclarar que los participantes manifestaron haber vivido pautas de violencia en el pasado, y en contextos diferentes a los de relaciones amorosas, así como lo mencionaron en su investigación Belshaw, et al (2012) , Martínez, Vargas y Novoa (2016, citando a Caballero y Ramos, 2004; Tucker, Osla, y Young, 2001), exponiendo el contexto familiar como el principal significado generador de violencia.

> E1.P1.I14. ... Eh, sí hubo una época donde claramente me pegaban porque pues era un niño muy inquieto, también pues era un poco respondón. Entonces, si digamos que merecía ese tipo de tratos. Pero pues digamos que eso no causó algún trauma en mí o algún tipo de consecuencia, entonces digamos que la crianza si ha sido bastante buena.

Adicional a esto, en Rodríguez (2015, citando a Capaldi, Shortt, y Kim, 2005; Menesini, Nocentini, Ortega-Rivera, Sánchez y Ortega, 2011), y en sus investigaciones, se encontró conexión con el discurso del Participante 2, tanto en el pasado del participante como en la ex pareja del mismo:

> E2. P1. I28. No, o sea yo de pequeño tuve una infancia dura, estuve en pandillas, estuve en otras situaciones y pues obviamente pelear era fundamental, ¿sí? entonces sí tuve muchas peleas.

> E2. P2. I97. . Yo analicé que ella tiene un trauma con el papá, porque el papá era alcohólico, entonces él trató mal a la mamá; y ella cuando tuvo una pareja, pues esa pareja la puso los cachos, entonces por eso ella cuando se emborrachaba me trataba mal. Entonces me decía que todos los hombres eran iguales.

Adicional a lo anterior, en el discurso de P2, manifestó que la ex pareja solía utilizar la frase "todos los hombres son iguales", haciendo referencia a experiencias vividas en el pasado, y que, los investigadores podrían hipotetizar (evidentemente se necesita mayor información), es una causa que pudo haber promovido el alcoholismo que P2 afirmaba que ella padecía; en la revisión literaria se encontró relación con los autores Matud (2012, citado por García y Ventura, 2015), y Ramírez (2002).

Por otro lado, haciendo referencia a la respuesta autodefensiva, mencionada por Rodríguez (2015), el Participante 2 afirma que en algún momento tuvo que emplear la violencia hacia su pareja, para defenderse:

> E2. P2. I101. Sí jeje. Sí porque, o sea, debo admitir que se me fue la mano porque yo la agredí a ella y ella me agredió a mí. Ehh, pues en esos temas no es para justificarme, pero pues existe algo que significa dolo y eso.

> E3. P2. I16. No, pues nosotros tuvimos enfrentamientos cuando yo estaba tomado y ella estaba tomada. Entonces ya llega un punto en el que, pues creo, que ahí entra un tema jurídico del "DOLO"...

En otro orden de ideas, la violencia ejercida con el fin de solucionar conflictos en la pareja es bastante común para Rodríguez (2015), haciendo énfasis en los celos; en los dos participantes se identificaron dinámicas de relación en las que se presentaban conductas celosas, en P1, se evidenció que dichas conductas venían de ambos miembros de la relación. Y en P2, era únicamente de la ex pareja hacia el participante. Sin embargo, los celos no solo estaban direccionados hacia la parte sentimental, sino a la visualización del crecimiento personal y laboral del Participante;

> E4. P1. I27. yo empiezo a ver otras niñas en instagram o en facebook y digo que esa nena tan bonita, que no se qué y bla, bla, bla, y pues hago sentir pues incomoda a mi novia… o viceversa también cuando ella digamos está mirando

> chicos pues obviamente yo me siento pues muy celoso, así ella no esté digamos haciendo nada o hablando digamos con esa persona otro chico.
>
> E4. P1. I29. ...Pues me pongo como un poco serio y no más...simplemente pues se lo digo, que no me gusta que haga eso y ya.

Así mismo, afirma que cuando pasa al contrario, cuando es la pareja quien se siente celosa, pasa lo siguiente: (vale la pena resaltar que esta es una de las frases que dieron cabida a la creación de una categoría emergente: la normalización de la violencia. La cual se detallará en párrafos precedentes)

> E4. P1. I33. pasa pues emm exactamente lo mismo, pues digamos que ella no entra tan a fondo con eso, y ya digamos que el tema muere ahí, no lo trascendemos mucho.

En cuando al Participante 2 se interpretaron las siguientes frases, ubicándolas como conductas celosas y significados que podrían promover la emergencia de la violencia:

> E2. P2. I95. Cuando ella vio que yo despegué de ahí, ya empezó a portarse diferente, empezó a decir "si no le corto las alas a ese chino de pronto se me va"...O sea siempre me hacía pensar cosas negativas para que yo dejara de trabajar en pro de mis sueños.
>
> E2. P2. I99. Yo le dije que ella buscaba la forma de estancarme, que cuál era el miedo...Entonces ella siempre me decía "ah eso, váyase, que yo no sé qué" y ese era como el chip de ella, que yo me fuera con otra mujer.

Lo anterior corrobora que efectivamente la expareja del participante pretendía minimizarlo en todos los aspectos posibles, y se podría pensar que en los momentos en los que el participante dependió económicamente de ella, y cuando el participante logró conseguir un empleo "no importante", la relación marchaba bien, ya que al parecer, ella tenía el poder. Sin embargo, cuando el participante logró salir adelante, y logró que personajes políticos lo reconocieran y quisieran entablar relaciones laborales con él, la expareja sintió celos hacia el surgimiento de él y lo violentaba psicológicamente.

Categoría emergente

Normalización de la violencia en la relación de noviazgo

Pese a que en algún momento de la investigación (marco disciplinar - violencia física y psicológica, y consecuencias psicológicas) se mencionó vagamente la normalización de la violencia, se consideró fundamental crear esta categoría con el fin de dar resolución al objetivo específico 1, y al objetivo general, ya que la normalización de la violencia conlleva a consecuencias a nivel psicológico en la víctima, que permite que ésta se perpetúe en el tiempo y sea aún más complicado salir de estas dinámicas violentas. En ese sentido, es posible evidenciar en estudios dentro de la psicología social que la normalización o también conocida como naturalización ocurre de cierta manera por el manejo de la comunicación por parte de los medios esto abarca los diarios, noticieros, discursos políticos, entre otros. Mostrando situaciones violentas en donde se acentúa en la responsabilidad de la víctima excluyendo de responsabilidades y culpas al agresor. (Sabucedo, Blanco & De la Corte, 2003, citado por Castro, 2019).

Sumado a lo anterior Kristinsdóttir (2015), plantea que detrás de la normalización de la violencia se encuentran los discursos, es decir, saberes y verdades representativas de los contextos históricos y culturales de cualquier lugar, que producen las normas y las percepciones existentes en una sociedad, además que una visión excesivamente romántica del amor puede convertirse en un grave problema, creencias como que “el amor lo puede todo”, “ con amor, tiempo y paciencia se puede cambiar a una persona”, “con el tiempo todo mejorará”, pueden mantener en el tiempo este tipo de relaciones (González y Santana, 2001, citado por González, Muñoz y Graña, 2003).

Con base en lo anterior, estas creencias son consideradas mitos culturales y cumplirían tres funciones principales en la naturalización de la violencia: culpabilizar a la víctima, naturalizar la violencia e impedir que la víctima salga de la situación (Corsi, 2003, citado por Castro, 2019). Por último Pueyo y redondo (2008, citado por Castro, 2019) plantean que los atributos psicológicos individuales pueden funcionar como variables predisponentes que actúan en combinación con determinados factores sociales como variables desencadenantes. Esto quiere decir que hay que tener en cuenta además de los factores personales, los sociales que pueden contribuir a la normalización de la misma.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se identificaron pautas de normalización de la violencia en los dos participantes:

> E4. P1. I33. pasa pues emm exactamente lo mismo, pues digamos que ella no entra tan a fondo con eso, y ya digamos que el tema muere ahí, no lo trascendemos mucho.

> E3. P2. I10. ...al momento de llegar, si, las groserías, Todo. Entonces a veces llegaba el que...si ella no estaba tomada, pues solo era una discusión, pero cuando estaba tomada ella si me agredía: empezaba a rasguñarme, o a escupirme o a hacerme cualquier cosa para hacerme enfadar. En cambio cuando ella no estaba tomada pues era como más controlada. Entonces yo ¡Ay! no le ponía cuidado y ya.

En la anterior cita se puede observar la normalización de la violencia psicológica, ya que el participante hace mayor relevancia a los episodios de violencia física. Sin embargo, menciona que cuando estos no ocurrían (debido a que ella no estaba en estado de embriaguez), él no le prestaba atención a la discusión. Claramente se normaliza la violencia psicológica y se visibiliza la violencia física.

Resignificación del concepto violencia hacia los hombres en la relación de pareja

Como se mencionó anteriormente, el proceso de resignificación se realizó con el fin de dar cumplimiento al objetivo específico 2, fue llevado a cabo con P1, debido a que P2 se ausentó de su participación en la investigación; pese a que solo se realizó con P1, los resultados obtenidos fueron significativos y positivos. Por otro lado, en las entrevistas realizadas con el propósito de recolectar datos, se puede dar cuenta que P2 realizó su proceso de resignificación de manera autónoma y meses atrás a dichas entrevistas (él lo denomina “curación”), lo cual también es importante reconocer y recalcar, ya que el participante demostró contar con las herramientas necesarias para ser un agente cambio y movilizarse (Molina, 2013) y (Bornstein-Gómez, 2010, citado por Castelblanco, 2016), incluso, hoy en día sabe cómo presentar denuncias a las autoridades en caso de ser víctima de violencia en la pareja:

> EC. P1. I25. .Realmente ya entendí muchas cosas de las que les había comentado sobre la violencia durante mi crianza y no me había dado cuenta que lo normalizaba. Entonces digamos que sí realmente sí me sentí bien ya aprendiendo y conociendo más lo que es la violencia física y la psicológica.

> EC. P1. I29 En mi relación de pareja hay cosas que debo cambiar también, pero pues obviamente entraré como a analizarlas más, a mirarlas en profundidad y mirar en qué de pronto estoy cometiendo errores o que no estoy haciendo.
>
> E2. P2. I36. Ajá, sí, eso lo puedo justificar porque a medida de que me curé, tuve, o sea duré hasta ahorita, yo creo que todavía me sigo curando espiritualmente, pude empezar a forjar mis valores, a mirar en qué estaba mal, en por qué me causaba daño, recordar eso, a perdonar y pues, cuando uno perdona, no significa que olvide, simplemente ya uno puede recordar sin dolor y eso es lo que yo creo porque yo al curarme dejé la violencia.
>
> E2. P2. I40. Exacto, entonces toda esas situaciones que tuve las curé no acudiendo a otra persona que me diga no, todo va a estar bien, no, interiormente me empecé a fijar qué era lo que me hacía daño, por qué actuaba a veces diferente o por qué pensaba eso, eso era importante de a veces tener un escrito de cómo pensaba hace dos años y decir oiga si, ¿yo por qué pensaba eso?, ahorita lo comprendo porque tenía una situación diferente, ¿sí? Entonces eso para mí es curarse, empezar a identificar los daños para empezar a dar soluciones.
>
> E2. P2. I72. ...ya uno sabe digamos cual es el mecanismo para digamos poner una denuncia... ir a la estación de policía, a la inspección de policía, por qué puede denunciar uno, por qué no puede denunciar...

Finalmente, al culminar el escenario conversacional, el participante P1 afirmó que este encuentro le había servido, no solo para mejorar su relación de pareja, sino para mejorar las relaciones en los demás ámbitos de su vida, específicamente en su rol parental; lo cual era otro de los propósitos de los investigadores al realizar esta investigación:

> EC. P1. I29. Y digamos que en la crianza de mi hija, si mirar o ya teniendo otro punto de vista, respecto a esto, mirar cómo va a ser mi método de crianza con mi hija.

Co-construcción

Tomando como referencia a Núñez y Oyanedel (2009), Linell (1998) y Arundale (1999), los investigadores construyeron su proceso de co-construcción a lo largo de esta investigación, al respecto, el Investigador 1 menciona lo siguiente:

"La violencia hacia el hombre no ha sido vista ni estudiada tanto como debería, ya que como se observó en este estudio, los hombres aún sabiendo que fueron violentados o que están en

un círculo de violencia, prefieren no denunciar o minimizan los actos de su pareja para no sentir que su hombría está siendo golpeada, además que dentro de las narrativas de los hombres se puede observar la normalización de algunos actos como los celos, la restricción de actividades o hasta las amenazas. Además que se puede evidenciar que la falta de una figura que guíe al hombre a comprender que no se debe violentar ni permitir ser violentado es importante porque en ambos participantes hubo la falta de una figura paterna, por lo cual de cierta manera ellos fueron "los hombres de la casa", esto pudo ayudar a que ellos desarrollaran la idea de que la mujer es débil y ellos son más fuertes, por lo cual, dentro de su pensamiento ellos no podrían ser violentados por una mujer, es por ello que minimizan las acciones de sus parejas diciendo que es por celos, que es una bobada o como el participante 2 relató en una ocasión es cosa de borrachera, pero lo que no se ve es que existen pequeños detalles o acciones que son violencia pero al ser sutil o normalizada no se es consciente de ello. Como en la actualidad se ha normalizado el decir que se tiene una pareja tóxica y algunos hombres hasta presumen acciones que su pareja hacen, lo cual está ayudando a que primero las mujeres sientan más libertades para controlar, manipular y violentar a sus parejas, y segundo que los hombres vean como normal acciones que claramente son perjudiciales en una relación de pareja.

Por otra parte la violencia no mira estudios, ni siquiera estratos, ya que en esta investigación los participantes eran personas muy diferentes en muchos aspectos hasta en la crianza, sin embargo en ambos se pueden encontrar puntos en común al hablar de la violencia como el minimizar, normalizar, creer que pueden controlar las situaciones, el tener creencias erróneas sobre el amor y las relaciones de pareja, entre otra cosas que pueden ser factores que lograron no solo que la violencia surgiera sino que permaneciera.”

Jhonatan Alexander Vergara Orozco

“En mi opinión, esta investigación ha causado un impacto significativo en mí, en mis conocimientos y en mis dinámicas de relación; primero que todo, pensaba que este tema era poco estudiado, pero no es así, la violencia hacia el hombre en la pareja es un fenómeno estudiado desde hace algunos años, y se encuentra amplia literatura. Sin embargo, socialmente si es poco visibilizada. Por otra parte, así como lo manifestaron los participantes, todos en algún momento hemos presenciado o ejecutado acciones violentas, sin siquiera identificarlas o reconocer que de manera indirecta estamos causando consecuencias psicológicas negativas a otras personas. Así mismo, normalizamos la violencia y la hacemos parte de nosotros, y no únicamente en nuestras

relaciones amorosas, sino en todos nuestros contextos, perpetuando la presentación de la violencia.

Además, conocer estas conductas y principalmente saber cuáles son las consecuencias a nivel psicológico de las mismas, me movilizan a resignificar (junto con los participantes) mi percepción de violencia, y como mujer, me invitan a promover relaciones más sanas, más empáticas, respetuosas y principalmente, a luchar la igualdad de género, en la cual, por el afán de ubicar a la mujer en el mismo nivel social que el hombre, y vencer el paradigma patriarcal en el que hemos estado envueltos desde hace siglos, podemos estar generando nuevamente una desigualdad pero esta vez, de mujeres hacia hombres."

María Fernanda Sánchez Díaz

Consecuencias psicológicas que surgen a través de la presentación de la violencia física y psicológica en la relación de pareja heterosexual.

Con el fin de resolver el objetivo general de la presente investigación, y de relacionar la literatura revisada en la misma con los datos recolectados durante la aplicación de la investigación, a continuación se presentarán las consecuencias psicológicas encontradas en los participantes:

En conexión con Hirigoyen (2006), Ruiz (2018), el P2 manifiesta que en algún momento se sintió inferior a su pareja,

> E2.P2.I60. Eh, sí, por un momento. Tuve una transición donde no pude generar ingresos y pues ella era la que tenía los ingresos , entonces cuando vio que tenía como el mando, se puede decir, pues ya también se empezó a convertir en otra persona y ella empezó psicológicamente.
>
> E3.P2.I24. Llegó un punto en el que yo ya estaba tan desesperado...yo ya me sentía como sin autoestima, me sentía bajo. como si mejor dicho mi vida no valiera.

En cuanto al participante P1, el autor mencionado anteriormente afirma que el agresor ignora las demandas afectivas y esto genera pérdida de la confianza, necesidad de aprobación de la pareja y en consecuencia, se genera un sentimiento de dependencia y dificultada para terminar la relación:

> E1. P1. I84. No pues me hablaba como muy cortante, nada más. Pero nunca me lo dijo, nunca me dijo que yo prefería estar con mi hija. Sino que, pues uno se da

> cuenta, en la forma como a uno le habla o como le escribe incluso. Entonces pues yo le hacía entender que no podía dejar de lado a mi hija, entonces pues ella fue aceptando eso y digamos que hoy en día, pues desde que nos conocemos ella lo respetó mucho; a pesar que sí hubo un período corto en que si como que nos dio duro ese tipo de cosas.

Además, la anulación de la pareja, genera baja autoestima en la misma:

> E2. P2. I95. ...entonces ella me decía "eso no le crea a ellos, eso es pura paja, vea que no sé qué, esa gente no sé qué, eso no vaya a esas reuniones, no los apoye, eso no sea estúpido, eso no vaya a esas reuniones" O sea siempre me hacía pensar cosas negativas para que yo dejara de trabajar en pro de mis sueños.

> E3. P2. I6. ...ella me hacía sentir odio como hacia mi familia, ¿sí? Digamos ella me decía "Ay, eso ellos no piensan en Ud. Ud. haga sus cosas solo"...

Todo lo mencionado anteriormente ocasionaría trastornos depresivos, no solo por la tensión y conflictos que hay en la relación, sino por la falta de control y la falta de resolución de conflictos de la misma. Además, esto conlleva al distanciamiento de amigos y familia; con respecto aunque P2 no mencionó haberse alejado de sus amigos y familia, sí afirmó no haber confiado en ellos con respecto a la situación violenta de la que estaba siendo víctima (aunque esta situación, según lo comentó, venía de tiempo atrás) (al inicio de la discusión de resultados se abordó un fragmento con respecto al tema):

> E2. P2. I43. No, solo. (haciendo referencia al apoyo solicitado en su proceso de "curación").

> E2. P2. I48. No, o sea eso lo sabía yo, ¿sí? Eso lo sabía internamente porque yo soy de las personas que no cuenta mucho las cosas, ¿sí? Eh, entonces para ponerme de pronto… es que lo que pasa… yo estuve una vez con un psicólogo y yo siento que para qué le voy a contar mis problemas a alguien si ustedes no van a tener esa empatía de saber qué es lo que siento sin haberlo vivido. Ustedes solamente analizan...

Por otra parte, anclando lo citado por Seligman (1975, citado por Yela y Malmierca, 1992), con lo mencionado por P2, sí se encontró el desarrollo de indefensión aprendida por parte

del participante, evidenciando la adopción de la violencia como algo inmerso en su vida, sin tratar de modificarla o erradicarla:

> E3. P2. I12. No, pues yo, primero dejaba que. O sea, terminara de pelear y eso y no le decía nada más. Simplemente me guardaba mis cosas y no le decía nada más, sino me quedaba pensando, pues mi decisión desde hace mucho era eso: dejarla. Solo que ella siempre me decía "no, que iba a cambiar, que no sé qué" y arreglábamos las cosas. O sea, encontraba la forma como de manipularme. ¿Sí? porque yo ya decía "no" y ella como que "Ay, que vea, que..." mejor dicho eso le contaba a uno todos los recuerdos bonitos y uno se ponía sentimental. Jajaja. Entonces ahí uno volvía.

Finalmente, para cerrar la presente discusión de resultados, se encontraron pautas de ideación suicida en P2, pese a que él manifestaba que no tenían nada que ver con la relación; sin embargo, los investigadores podrían plantearse que de alguna manera sí tiene que ver, ya que esos pensamientos ocurrieron meses después a la ruptura de la relación, y coincidieron con el aislamiento obligatorio, impuesto por el Gobierno Nacional, con el fin de evitar la propagación del Covid-19. Hirigoyen (2006) y Belshaw, Siddique, Tanner y Osho (2012) mencionan en sus investigaciones que las personas que han sido víctimas de violencia en su relación de pareja, tienen el doble de probabilidad de desarrollar ideación suicida. Además porque la violencia aumenta en frecuencia e intensidad y se produce un patrón cíclico, terminando con la fase de luna de miel (mencionada anteriormente) (Hoff & Easterbrooks, 1999, citados por Trujano, Martínez y Camacho, 2010).

> E3. P2. I34. En crisis sí, durante la pandemia sí…. Y si…. Durante la pandemia, pero no por el tema de la relación... vea eso fue, pere a ver *mira su celular* 16 de octubre cuando busqué a la psicóloga del 2019, del año pasado, que tengo las conversaciones con ella jajaja. Que vea jajaja * enseña su celular a la pantalla del computador para que el I2 vea* jajaja si, pero por la relación no.

Conclusiones

Al inicio del trabajo de grado, se mencionó que uno de los propósitos de esta investigación era salir un poco del discurso dominante, en donde se entendía a la mujer como víctima de la violencia (especialmente en las relaciones de pareja), y efectivamente se pudo comprobar que incluso, los hombres pueden ser aún más violentados que las mujeres en sí. Así mismo, las consecuencias psicológicas encontradas representan un daño significativo a la persona, no solo porque es su pareja la que está causando ese daño, sino porque también afecta todos los contextos de la realidad del individuo. Adicional a lo anterior, en el caso de los hombres, también se ejerce un proceso de revictimización, ya que la sociedad no visibiliza este fenómeno, sino que por el contrario, lo minimiza y le resta valor, debido a las conductas patriarcales que se han instaurado y se han mantenido desde hace varios siglos; en otras ocasiones, cuando no se minimiza, se toma como burla, y se ridiculiza al hombre que está manifestando o denunciando ser víctima de violencia.

En concordancia con lo anterior, aunque uno de los participantes sí temía contarle a sus amigos sobre cualquier situación violenta que viviera con su pareja, debido a las burlas que pudiera recibir, e incluso, él confesó burlarse si un amigo llegara a contarle algo similar, en los dos participantes se observaron conductas promotoras de igualdad de género y de la nueva masculinidad. Esto se puede considerar relevante, ya que pueden generar mayor consciencia cuando se presente la violencia, y pueden incluso romper paradigmas patriarcales, tanto en su relación, como en los demás contextos, incluyendo contextos familiares, en donde ejerzan el rol parental, como es el caso de uno de los participantes.

En otro orden de ideas, se puede concluir que la violencia física es la más fácil de reconocer, y pareciera que es la que prioriza los tipos de violencia en la sociedad, dejando de último lugar la violencia psicológica; en el discurso de uno de los participantes, manifestó en las entrevistas, que en su relación de pareja no habían pautas de violencia, sin embargo, desde el inicio se le indicó que ésta era el principal criterio de inclusión, así mismo, en el consentimiento informado también estaba explícito el contexto de la investigación, y siempre estuvo de acuerdo en participar. De lo anterior se puede concluir, con base en la recolección de datos, que el participante manifestaba que no habían pautas, ya que él hacía referencia principalmente a la violencia física, de la cual, efectivamente no ha sido víctima, ni victimario, dejando a un lado la violencia psicológica, de la cual sí presentaba dinámicas en su relación de pareja, e incluso, dio lugar a la creación de la categoría emergente normalización de la violencia.

Adicional a esto, se encontró que la normalización de la violencia es fundamental en la emergencia y mantenimiento de la misma, y no solo en las relaciones de pareja, sino en todas las relaciones que involucran a los individuos. De hecho, en los medios de comunicación se muestran todos los días diferentes tipos de violencia, y ya la sociedad está tan inmersa en este fenómeno, que en algún momento dejó de tener la importancia que se merece. En ese sentido, pareciera normal que a diario se escuchen o se lean notas de abusos sexuales, asesinatos por celos o por la ruptura de la relación, secuestros, hurtos, suicidios, y simplemente se ignoran o se pasan por alto dichas notas. Evidentemente esta sociedad violenta, promueve y ejerce la violencia en los contextos en los cuales se encuentran inmersas las personas, vulnerando al más "débil" y pasando por encima de los demás con el fin de seguir ejerciendo cierta autoridad y poder, y manteniendo el orden deseado.

Por otra parte, teniendo en cuenta todo el proceso realizado a lo largo de este trabajo de grado, se puede concluir que la revisión literaria que se realizó estuvo muy relacionada con los hallazgos encontrados durante la aplicación; efectivamente, los participantes presentaron ciertas consecuencias a nivel psicológico, tales como baja autoestima, pérdida de la confianza, depresión, ideación suicida, e indefensión aprendida. Dichas consecuencias se presentaron en el marco de relaciones de pareja en las cuales, los participantes manifestaron ser víctimas de violencia física y/o psicológica. En ese sentido, el objetivo general se puede dar como resuelto, toda vez que en las interpretaciones del discurso de los participantes, se encontraron las consecuencias mencionadas anteriormente.

En ese orden de ideas, y en cuanto a los objetivos específicos, también fueron resueltos satisfactoriamente, ya que con respecto al reconocimiento de los significados que influyen en la emergencia de la violencia hacia el hombre en la relación de noviazgo, también se lograron identificar algunos que efectivamente, al relacionarlos con el discurso de los participantes, si dieron lugar a una explicación inmersa en la vida de los participantes, bien sea, en experiencias vividas en el pasado, en el contexto familiar, aprendizaje social, y falta de resolución de conflictos, y que, cuando éstas no se identifican por el individuo, siguen presentándose y replicándose. Esto da apertura a la resolución del segundo objetivo específico, ya que una vez identificados dichos significados, y una vez que se dio paso al proceso de resignificación mediante una co-construcción, el participante P1 afirmó que efectivamente había resignificado las percepciones que había construido con base en su historia de vida. Además, los investigadores

también modificaron sus significados, y procurarán ser agentes de cambio en sus relaciones con los demás, en su ejercicio profesional y en la sociedad como tal.

Finalmente, se puede concluir que esta investigación se realizó bajo las consideraciones éticas pertinentes, dentro del marco del respeto, de la empatía y de la confidencialidad, y, para los investigadores, más que un requisito para optar al grado de psicólogos, fue una oportunidad de aprender, de tener un acercamiento con las personas y de contribuir a un cambio en su vida y en los significados construidos con base en sus experiencias y en el aprendizaje social, que en cierta manera dificultan dinámicas relacionales sanas, basadas en la igualdad, la comprensión y la justicia. Y en ese sentido, que ellos a su vez puedan, convertirse en promotores de dichas dinámicas, y replicarlas en todos los ámbitos y contextos de sus vidas.

Aportes, alcances y limitaciones y sugerencias

Aportes

Teniendo en cuenta los resultados del presente trabajo de grado, se puede considerar que uno de los aportes realizados, fue una investigación enfocada a las relaciones de noviazgo, y a la violencia ejercida en la misma, además de la identificación de las consecuencias a nivel psicológico, generadas a través de la violencia física y psicológica en los hombres, cuando es su pareja (mujer) quien los violenta. Lo anterior se pensó así, ya que los malos tratos en las relaciones de noviazgo no representan la mayoría de los estudios investigativos, en donde se priorizan las relaciones matrimoniales. Además, porque en la revisión literaria que se realizó, no se encontraron investigaciones que abordaron las consecuencias psicológicas en los hombres, cuando son sus novias las que ejercen la violencia contra ellos.

Por otro lado, en cuanto a la línea de investigación **Psicología, contextos cotidianos y transformaciones sociales**, de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás, efectivamente logró generar un espacio de transformación social, en donde se expusieron las dinámicas de relación violentas, los posibles significados que influyen en su presentación y las consecuencias a nivel psicológico cuando éstas emergen. Así mismo, se resaltó la importancia que tiene la violencia hacia el hombre, en las relaciones de noviazgo, no solo se resaltó en lo redactado a lo largo del presente trabajo de grado, sino en el proceso de aplicación, en los encuentros con los participantes. Por otro lado, y con respecto a la línea medular **“Bartolomé de Las Casas: identidades culturales y justicia social”**, los investigadores se propusieron desde el

inicio de la investigación (incluso, desde el momento en el que se escogió la temática a abordar), impactar positivamente a los investigadores, a los lectores, a la sociedad, y evidentemente a los participantes, en el reconocimiento de la justicia, aportar a la resolución de conflictos y a la contribución de una concientización de la importancia y el impacto que conlleva en los hombres la violencia. Que la misma existe, y es tanto o más significativa que en las mujeres, y que se debe visibilizar y abordar oportunamente con el fin de romper paradigmas y comenzar nuevas pautas relacionales, sanas y basadas en la igualdad de derecho y justicia.

En conexión con lo anterior, la relación entre la revisión literaria y la aplicación de la investigación, se podrían considerar como un aporte al problema de conocimiento, ya que los posibles lectores podrán corroborar, en el discurso de los participantes, la teoría revisada previo a la aplicación. Esto con el fin de comprobar que efectivamente la información es verídica y corresponde a un fenómeno que es socialmente invisibilizado y minimizado.

Por otro lado, en cuanto a los aportes a los participantes y a los investigadores, como ya se mencionó previamente, se contribuyó a un proceso de resignificación, el cual logró su objetivo, y se espera, sea replicado y se promuevan pautas de relación basadas en la empatía, en el respeto y en la justicia. Adicional a lo anterior, también se considera un aporte a los participantes, la manera como se resaltaron las conductas violentas, con el fin de incentivar la identificación de las mismas, con el objetivo de disminuir el ejercicio de la violencia en las relaciones, y en consecuencia, mejorar la calidad de vida de los participantes, y de los individuos con los que se establezcan cualquier tipo de relación interpersonal. Por otra parte, el aporte a nivel profesional que se generó en los investigadores, no sólo en la aplicación, sino el conocimiento adquirido en la elaboración de la investigación, el análisis realizado, y la contribución a una visión profunda de los fenómenos, siempre buscando una explicación y una movilización de los paradigmas promotores de la violencia y la desigualdad social.

Finalmente, los investigadores aspiran generar grandes aportes a la Universidad Santo Tomás, ya que, como se ha mencionado a lo largo de este trabajo de grado, se pretendió visibilizar un fenómeno oculto, mostrando así, que la formación ejercida por el claustro es una formación justa, humanista, ética y enfocada a la resolución de conflictos y la identificación de las necesidades sociales que se presenten, como, claramente lo es, las consecuencias psicológicas en los hombres, que surgen a través de la presentación de la violencia física y/o psicológica en las relaciones de noviazgo heterosexuales.

Alcances y limitaciones

La primera limitación que es imprescindible resaltar es la ausencia del participante P2 en el escenario conversacional, ya que para los investigadores era fundamental el encuentro entre los dos participantes, toda vez que las dos historias de vida eran particularmente opuestas, y los significados construidos eran tan distantes, que hubiese sido interesante aprender de ellos, y cómo uno de los participantes reconocía la violencia, reconocía las consecuencias, e incluso la ruta para interponer la denuncia, y el otro participante, la normalizaba, y le restaba importancia, llegando a decir incluso, que en su relación de noviazgo no existían pautas de violencia.

Por otro lado, para los investigadores se consideró una limitación trabajar con un participante que aún estuviera manteniendo una relación de pareja, ya que esto dificultó la recolección de la información necesaria, debido a que el participante manifestaba que en su relación de pareja no se presentaba la violencia e intentaba minimizar las conductas violentas, haciendo referencia a "no trascendió más allá". Sin embargo, lo anterior se puede considerar como una hipótesis, toda vez que la dificultad en la apertura del participante pudo ser por la razón mencionada anteriormente, o por el ejercicio de normalización de la violencia que había construido con base en su historia de vida.

Sugerencias

Para las posibles investigaciones se sugiere realizar la aplicación con ambos miembros de la pareja, ya que también es fundamental conocer la versión de la "agresora", su historia de vida y los significados construidos por la misma. En caso contrario, se sugiere realizar la investigación con hombres solteros, que hayan culminado la relación de pareja, con el fin de generar un diálogo más abierto, sin que se dé la posibilidad que el participante piense, que los investigadores se están entrometiendo en la relación y que pretenden juzgar a su pareja o incluso, generar una ruptura del noviazgo. Finalmente, se considera importante abordar las rutas de atención en caso de presentarse casos de violencia hacia el hombre, y así mismo, se proponen dos aspectos para posibles investigaciones en el futuro: 1. ¿qué importancia tienen las pautas de crianza y la cultura patriarcal en la presentación de la violencia en las relaciones de pareja?, y 2. Sería ideal que se realizara una investigación con los dos miembros de la pareja, ya que así se podrían abarcar las dos historias de vida, y se podría conocer con mayor detalle cómo emergen las conductas violentas en la relación.

.

Referencias

Aguilera, A. Barba, M. Fuentes, M. López, E. y Villacreces, N. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. Universidad de Granada. *Reidocrea. 4*(2),14-17. Recuperado de: Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?

Argemí, M. y Rueda, L. (2002). *La construcción social de la violencia. Athenea digital. número 2.* Recuperado de: https://atheneadigital.net/article/viewFile/54/54-pdf-es

Arundale, R. (1999). An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory. *Pragmatics, 9*(1), 119-153. Recuperado de: An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory

Babcock, J. Miller, S. Siard, C (2003). Toward a Typology of Abusive Women: Differences Between Partner-Only and Generally Violent Women in the Use of Violence. *Psychology of Women Quarterly; 28(2): 153-161.* Recuperado de: https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/1471-6402.00095

Barón, P. y Reina, J. (2019). *Inteligencia emocional y personalidad como variables predictoras de la violencia de pareja* (trabajo de grado, Universidad Santo Tomas, Villavicencio). Recuperado de: https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/17952/2019paulabaron.pdf?sequence=13&isAllowed=y

Belshaw, S. Siddique, J. Tanner, J. y Osho, G. (2012). The Relationship Between Dating Violence and Suicidal Behaviors in a National Sample of Adolescents. *Springer Publishing Company. Violence and Victims*, *27*(4), 580-590. Estados Unidos. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/230857438_The_Relationship_Between_Dating_Violence_and_Suicidal_Behaviors_in_a_National_Sample_of_Adolescents?enrichId=rgreq-d24c275788a2de70e1190405f71f6655-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzIzMDg1NzQzODtBUzo1Mzk5OTk0OTU0MzgzMzZAMTUwNTc1NzMyMDY1Nw%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf

Biglia, B. y Bonet, J. (2009).La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida. *Forum: Qualitative social research sozialforschung, 10*(1). Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2009/146075/fqs_a2009v10n1.pdf

Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos, 24*(67), 135-156. Mexico. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952011000300007&lng=es&nrm=iso#:~:text=versi%C3%B3n%20impresa%20ISSN%200187%2D5795&text=Investigaci%C3%B3n%20narrativa%3A%20una%20forma%20de%20generaci%C3%B3n%20de%20conocimientos.&text=El%20objetivo%20principal%20del%20texto,ciencias%20sociales%20denominada%20investigaci%C3%B3n%20narrativa.

Briceño, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. *Espacio abierto*, *25*(4), 17-30. Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12249087002/html/index.html

Brush, L. (2005). Philosophical and Political Issues in Research on Women's Violence and Aggression. *Sex Roles 52*, *867–873*. Recuperado de: https://link.springer.com/article/10.1007/s11199-005-4205-9#citeas

Buitrago, Y. (2016).El Maltrato Hacia El Hombre: Una Problemática Invisible En Iberoamérica. Recuperado de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/741/1/EL%20MALTRATO%20HACIA%20EL%20HOMBRE%20UNA%20PROBLEM%C3%81TICA%20INVISIBLE%20EN%20IBEROAMERICA.pdf

Butler, J. (1990). Gender Trouble. Feminism and the Subversion of identity. London: Routledge. Recuperado de: http://www.lauragonzalez.com/TC/BUTLER_gender_trouble.pdf

Castelblanco, A.(2016). Resignificación: Un proceso para estimular la interpretación de textos literarios. Recuperado de: http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3192/TE-19057.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castro, J. (2019). Sistematización De Experiencia. Factores asociados a la normalización de la Violencia Psicológica en mujeres pertenecientes al programa Construye, Movimiento Mi Cometa, Guasmo Sur. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/43628/2/Sistematizacion%20Jefferson%20Edu%20Castro%20PDF.pdf

Cerrato, J. y Cifre, E. (2018). Gender Inequality in Household Chores and Work-Family Conflict. *Front Psychol,* 9. Recuperado de: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6086200/

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, *14*(1), 61-71. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf

Consejería de los Derechos Humanos. (2017). Orientación sexual, Identidad de género y Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2017/170213-plegable-lgbti.-webpdf.pdf

Contreras, R (06 de agosto de 2016). La normalización de la violencia. *Excélsior*. Recuperado de: http://www.excelsior.com.mx/opinion/raul-contrerasbustamante/2016/08/06/1109294

Dominguez, E. y Herrera, J. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el caribe, 30*(3), 620-641. Colombia. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21329176009

Escobar, J. y Aristizabal, C. (2011). Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética, 6*, 76-109. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/1892/189222553006.pdf

Espín, J. Valladares, A. Abad, J. Presno, C. y Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista cubana de Medicina General Integral, 24*(4) Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009&lng=es&tlng=es

Espinar, E. (2003).*V*iolencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar-Ruiz-Eva_4.pdf

Etienne, K. (2014). La violencia puede afectar a cualquiera. Recuperado de: https://www.who.int/mediacentre/commentaries/violence-prevention/es/

Francisco, A. Aguirre, A. y Moliner, L. (2017). Heterosexual, ¿qué es eso? Percepciones sobre identidades sexuales en educación secundaria. *Revista De Investigación Educativa*, *36*(1), 93-108. Recuperado de: https://doi.org/10.6018/rie.36.1.289241

Folgueiras, P. (2016). La entrevista. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf

García, D. y Ventura, T. (2015). Roles de género y violencia de pareja en la adolescencia. Recuperado de: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2891/Roles+de+genero+y+violencia+de+pareja+en+la+adolescencia.pdf;jsessionid=67C6BC3FFB39367BC538D78A1CAFAFBE?sequence=1

García, F. Wlodarczyk, A. Reyes, A. San Cristóbal, C y Solar, C (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v12n2/v12n2a5.pdf

Gómez, L. Murad, R. y Calderón, M. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf

González, H. Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California. México. *Culturales, 2(2)*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912014000200006

Gonzalez, M. Muñoz, M. y Graña, J. (2003).Violencia en las relaciones de pareja adolescentes y jóvenes: Una revisión. *Psicopatología clínica legal y forense, 3*(3), 23-39. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/981068.pdf

Heredia, A. Zarate, L. y González, M. (2013) Violencia hacia los varones en las relaciones de noviazgo. *Revista iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo,10.* Recuperado de: https://pdfs.semanticscholar.org/9e5e/6bc6a9124ed4713f092aa1f1a912e1900811.pdf

Hernández, A. (2009). Reseña de "El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta" de Silvia Fairman. *Revista de estudios de género. La ventana, Vol. III, Núm. 29, 2009, pp. 285-291*. Universidad de Guadalajara. México. http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88411884012

Hernández, C. Magro, V. y Cuellar, J. (2014). El Maltrato Psicológico. Causas, Consecuencias Y Criterios Jurisprudenciales. El Problema Probatorio. Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_etal_Aequitas.pdf

Hines, D. Y Malley, K. (2001). Psychological effects of partner abuse against men: A neglected research area. Psychology of Men & Masculinity, *2*(2), 75-85. Estados Unidos. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/232502390_Psychological_Effects_of_Partner_Abuse_Against_Men_A_Neglected_Research_Area

Hirigoyen, M. (2006). Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona, España: Paidós Ibérica. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=270460

Jiménez, M. y Tena, O. (2007). Reflexiones sobre masculinidades y empleo. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crim-unam/20100428124919/Masculyempl

Koike, D. (2003). La construcción del significado en el español. Elementos pragmáticos de la interacción dialógica. En D. Koike (Ed.), La co-construcción del significado en el español de las Américas: Acercamientos discursivos, 11-24. Ottawa: Legas.

Kristinsdóttir, R. (2015). Cultura de violencia: normalización de la violencia de género en Guatemala. Recuperado de: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/38420/1/gupea_2077_38420_1.pdf

Lamas, M. (2006). Feminismo. Transmisiones y retransmisiones. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/309906994/Marta-Lamas-Feminismo-Transmisiones-y-retransmisiones-pdf

Lamas, M. (2013). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Recuperado de: https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. (Congreso de Colombia). Recuperado de: https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf

Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. (Congreso de Colombia). Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,el%20art%C3%ADculo%2015%20de%20la

Linell, P. (1998). Approaching dialogue. Talk and interaction in dialogical perspectives. *Ámsterdam: John Benjamins*. Recuperado de: http://liu.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A255150&dswid=6686

Maldonado, K. y Castañeda, J. (2013*)*.Hombres receptores de Violencia en el noviazgo. *Avances En Psicología*. *21*(2), 207-221. Iztapalapa, México. Recuperado de: http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/287

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, *20*, 165-193. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf

Martinez, Q. y Lucia, W. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana?. *Revista de Ciencias Sociales*, *9*(2), 235-251. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/280/28009205.pdf.

Martínez, J. Vargas, R. y Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, *10*(1), 101-112. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862016000100010

Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, *14*(1), 321-332. Recuperado de http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/download/24815/23284

Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa.*Investigaciones Andina*, *17*(30), 1148-1150. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf

Mendivelso-Gil, A.I., Londoño-Ruiz, M. y Rodríguez-Arias, S.C. (2018). Escenarios conversacionales con familias y adolescentes: hacia la subjetividad como autoorganización vincular. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 10*(1), 140-162. Recuperado de: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef10_8.pdf

Ministerio de Justicia. (s.f). Cartilla Género. Recuperado de: https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Conexi%F3nJusticia/Publicaciones/Cartilla%20Genero%20final.pdf

Ministerio de salud. (2018). Sala situacional mujeres víctimas de violencia de género. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf

Ministerio de Salud. (1993). Resolución Nº 008430 de 1993 (4 de Octubre de 1993). Recuperado de: https://www.urosario.edu.co/Escuela-Medicina/Investigacion/Documentos-de-interes/Files/resolucion_008430_1993.pdf

Ministerio de Salud y Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. *Revista MEC-EDUPAZ*, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf

Molina, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados.Recuperado de: http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013

Noa, L. Creagh, Y. y Durán, Y. (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica, 88*(6), 1145- 1154. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757253018

Núñez, P. y Oyanedel, M. (2009). La negociación temática en la co-construcción del conocimiento realizada por estudiantes universitarios. *Revista signos, 42*(69), 51-70. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342009000100003

Organización Mundial de la Salud. (s.f). Informe mundial sobre la violencia y salud. Recuperado de:https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf%3Bjsessionid=07FA0E42D1ED5A5EB1B6A7C95AB3CE01?sequence=1

Periódico La Opinión, Sección Judicial. (Domingo, 5 Mayo 2019). Los hombres también son víctimas de violencia intrafamiliar. La Opinión. Recuperado de: https://www.laopinion.com.co/judicial/los-hombres-tambien-son-victimas-de-violencia-intrafamiliar-176269#OP

Quintela, M., Arandia, M y Campos, P. (2004). De la comunidad al barrio: violencia de pareja en mujeres migrantes en Sucre. La Paz- Bolivia: Fundación PIEB. Recuperado de: http://www.pieb.com.bo/2016/BPIEB/BPIEB_19_67_Comunidad.pdf

Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf

Ramírez, C. Núñez, D. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios. Un estudio exploratorio. Enseñanza e Investigación en Psicología. vol. 15, núm. 2. Pp.

273-283. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23 ª ed., [versión 23.3 en línea]. Recuperado de: https://www.rae.es/

Rodríguez, L. López, J. Rodríguez, F. Bringas, C. Antuña, M. y Estrada, C. (2010). Validación del cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. Recuperado de: http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_6_esp_45-52.pdf

Rodríguez, S. (2015). Violencia en parejas jóvenes: estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria, 25*, 251- 275. Sevilla, España. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043709011.pdf

Rojas, R. Galleguillos, G. Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica. 3*(2), 150-159. Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152

Ruiz, C. (2018) Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso. *Departamento De Psicología. Educación Y Salud. Iteso*. Universidad Jesuita de Guadalajara. México. Recuperado de: https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5403/Hombres+heterosexuales+violentados,+violencia+femenina+en+la+relaci%F3n+de+pareja..pdf;jsessionid=868CD11D53FE6216E7D46CFC97989AB7?sequence=2

Safariolyaei, N. y Amirí, M. (2017). Impact Of Intimate Partner Violence Against Men. *Ky Publications 2013*, *4*(1), 43-47. India. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/334837042_IMPACT_OF_INTIMATE_PARTNER_VIOLENCE_AGAINST_MEN?enrichId=rgreq-b69719c897c84940e60d51bb6f554f56-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMzNDgzNzA0MjtBUzo3ODcxMTIzMjAzMjc2ODFAMTU2NDY3MzYwOTg3MA%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf

Salvador, M. (2009). El trauma psicológico: un proceso neurofisiológico con consecuencias psicológicas. *Revista de psicoterapia*, *20*(80), 5-16. Recuperado de:

http://bonding.es/trauma-psicologico-proceso-neurofisiologico-consecuencias-psicologicas/

Sánchez, J. (2014). "Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar". Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1286/ttraso%20417.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, A. Moreira, V. y Mirón, L. (2011). Sexo, género y agresión. Análisis de la relación en una muestra de universitario. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3632060

Segarra, M. y Carabí, A. (2000). Nuevas masculinidades. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=398903

Siller, D. Trujano, P y Ruiz, S. (2012). Estudio sobre violencia doméstica en el DF: Resultados preliminares 1. Nóesis. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 22*(44), 232-255. México. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/282853797_Estudio_sobre_Violencia_Domestica_en_el_Distrito_Federal_Resultados_preliminares/link/561ee89508aecade1acd183d/download

Simonelli, C. e Ingram, K. (1998). Psychological Distress Among Men Experiencing Physical and Emotional Abuse in Heterosexual Dating Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, *13*(6), 667–681. https://doi.org/10.1177/088626098013006001

Trujano, P. Martínez, A. y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas - Perspectivas En Psicología*, *6*(2), 339-354. Colombia. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf

Trujano, P. Sánchez, A. y Magallón, P. (2013). Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, *3*(2), 85-91. México. Recuperado de: http://www.revistas.unam.mx/index.php/rlmc/article/view/52312

Valcuende, J. (2006). De la heterosexualidad a la ciudadanía. *Revista de antropología Iberoamericana*, 125-143. Recuperado

de:https://es.scribd.com/document/385693430/Dialnet-DeLaHeterosexualidadALaCiudadania-1704217-pdf

Vera, L. Ortegón, M. y Londoño, N. (2017). Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder (Trabajo de Grado). Universidad Santo Tomas, Villavicencio. Recuperado de: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/12356

Vizcarra, M. y Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, *10*(1), 89-98. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v10n1/v10n1a08.pdf

Watzlawick, P; Bavelas, J; Jackson, D. (1991). Teoría de la comunicación humana. *Editorial Herder*. Barcelona. Recuperado de: https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2015/09/276081111-teoria-de-la-comunicacion-humana-watzlawick.pdf

Yela, J. y Malmierca, J. (1992). Indefensión aprendida en sujetos humanos y su inmunización. Influencia del estilo atribucional y de los programas de reforzamiento. *Revista Latinoamericana de Psicología, 24*(3), 301-321. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80524305

Anexo 1

A	B	C	D	E	F
CATEGORÍA	**SUBCATEGORÍA**	**PREGUNTAS**	**OBJETIVO**	**TRANSCRIPCIÓN**	**ANÁLISIS**
:ONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS a preservalación de la violencia en la pareja llevar acabo ligelines de culabilidad y herir al otro, ejerciendo odor, emocionalmente y sexual. epanda a la víctima y altera la imagen que tiene de s ísma, adquiriendo inseguridad, pérdida de confianza baja autoestima, lo que desencadena en mantener una relación de dependencia de parte de la víctima, en el se hace una búsqueda constante de aprobación, reconocimiento y complacencia de la víctima hacia su agresor. Hirigoyen (2006).		¿Alguna vez se ha sentido inferior a su pareja y por qué?	O.G	E1.P1.185. No, digamos que inferiorizar, no. Hemos me he sentido inferior a ella, la verdad. E2.P2.168. Eh, e, por un momento. Tener una frustración donde no pude generar ese ingreso y para ella era lo que leía a los ingresos, entonces cuando sin que leía como el mundo, no puede decir, para que también se empezó a menospreciar en otra persona y ella empezó psicológicamente a desirme ¿cómo ya? ¿Y?, ¿ya qué no a cosas tenemos? Con no hago eso... o sea ella empezó psicológicamente a relacionarse porque también llevar miedos, lea a miedo de que no la dejara, de que ya me menospreciara en la que a futuro pienso menospreciar, con lo que ya ella miedo y lo que hacía era relacionarse para que no me quedara al lado de ella.	P2: Sentirse inferior a la pareja hace parte de las actitudes de la violencia psicológica, con el fin de alterar la imagen que la persona tiene de s misma, lo que desencadenaría a la dependencia en la relación, haciendo constantemente la aprobación por parte de la pareja. La anterior produce en la persona violentada baja autoestima, poca solidaridad de s misma, o deseos de Exclusión [justificados y calidad la sensibilidad del agresor], disminución de la calidad de vida y bienestar, alteración en el desarrollo del potencial humano; consecuente generala depresión y ansiedad acompañadas de soledad, dolores de estómago, alteración del sueño y del apetito.
		¿Ha tenido pensamientos suicidas debido a una relación de pareja?	O.G	E2.P2.153. : Ehhh... por la relación no, no hace pensamientos. E2.P2.1.154 En varias ni, durante la pandemia ni... Y sí.... Durante la pandemia, pero no por el tema de la relación.... no sea tan fue, pero a ver 'mire no estaba' 16 de octubre cuando bajó a la psicóloga del 2019, del año pasado, que tengo los nervios nervios nos ella jajajaja. Que no jajajaja ' cuando no estaba a la pantalla del computador para que el 12 no ya' jajajaja ni, pero por la relación no. E2.P2.157. algo que si me sacó mucho sufrimiento fue haberme separado, de mis afectos familiar allá, a no a mi de ella, de la familia, de la mamá ¿no? De toda la familia de ella porque nos mantuvo ahí sentados... no a mí de ella, que hubiera podido sacarla, la nada y me quede ya allá jajajaja.	P2: Pese a que no hubo pensamientos suicidas mientras se encontraba en la relación, sí los hubo meses después, aproximadamente 5-6 meses. Dichos pensamientos pudieron representarse de las experiencias negativas en su vida, en donde se sin alternativa y desarrollo personal, en donde la resolución de conflictos. Por otro lado, recordando la investigación de Belaskou, Siddiqui, Tanner y Okuba [2012], los jóvenes que manifestaron haber sido víctimas de violencia en su relación de pareja tienen el doble de posibilidad de tener ideación suicida. Por otro lado, los resultados de violencia reportaron que no una alteración moral en la víctima que pueden manifestar ideación suicida. En otro orden de ideas, el participante menciona que haber separado de la familia de su pareja le causó bastante sufrimiento. La anterior en relación porque el apoyo social es fundamental para sobrellevar las consecuencias psicológicas del maltrato en la pareja, además porque entre mayor apoyo social haya, la persona tendrá un mejor afrontamiento al estrés, resolución de conflictos y estabilidad psicológica.
		Como se ve a 10 años	O.G	E4.P1.1185. ehhh hacia un, un sí, pero la verdad espero que no ese relaciones que estar muy bien económicamente, un poco así no de dios que se dé la relación una buena estabilidad emocional con alguna pareja para ser a la ideal. E3.P2.187.... digamos familia en el momento en, si no llega a dar hijos, en el momento no ¿Cómo me veo a futuro? Económicamente estable que pueda quizás tener un 8 años relé el parcela en el municipio, en el no, pero no quiero tener la ciudad a porque en la que administro.... E3.P2.1188. para pareja todos a ese no sí, porque con ese hacia sino simplemente llega el momento y como les dije si llega el momento muy a tener como experiencia el momento relacionar a futuro no me sirve.	En ambos participantes se puede observar que tienen una proyección del futuro positivo. La anterior evidencia una mejora en la resolución de conflictos, resiliencia y autoestima. Sin embargo en el caso del participante 3, no se tiene una visión de relación de pareja estable/sólida, únicamente admite dejar el tiempo suficiente para encontrarla (evitando replicar la experiencia anterior).
		¿En algún momento has sentido que no sabes nada?	O.G	E4.P1.143. Ehhh no mire no la verdad no, nunca me he sentido que no sabía que la verdad no he llegado a pensar eso, si me he sentido de pronto frustrado en momentos que realmente trabajo si me he sentido en pues frustrado porque digamos que uno sabe pues en como todo el mundo uno sabe pues de un momento que me llegue a sentir menos, en menos, que no sabía no E3.P2.124. Llegó un punto en el que yo estaba tan desesperado....que yo me veía como sin autoestima, me veía a bajo como si mejor dicho mi vida no valiera	P1: La frustración manifestada por la falla de trabajo no considera una emoción normal en momentos de crisis. P2: Esta desesperación y falta de valor a la vida, aterrizando con consecuencias de la violencia psicológica encargada en la relación de pareja. La anterior se traduce en baja autoestima, depresión, falta de valía/conflictos con la vida, pérdida de la idealidad y de confianza. Su misma al sufrir violencia en el noviazgo se quiere en sentimientos de no ser incapacidad para culminar una dicha relación.
		¿Cuando usted siente tristeza, ira, qué hace? ¿Le cuenta a alguien?	O.G	E4. P1.147. para de broche a mi mamá, para le hago saber para que sepa me sirvan. E4.P1.148. para ella siempre me apoya me dice no importa, que algo me no a salir en cualquier momento que no me sirvan no, que le ponga calidad positiva, que me dedique a hacer otras cosas, a hacer bajos de vida a hacer algún curso, siempre trató de animándome para que para no me sirvan frustrado E4. P1.151. e, bastante [la reconforta] E3.P2.124. Llegó un punto en el que yo estaba tan desesperado que llamé a un amigo.... E3.P2.182. .....reflexionaba, y a veces uno llegaba al punto de llorar, se desahogaba llorando o rezando, que a veces llegaba a ser arrodillarse a mirar para a pedirle a Dios.... E3.P2.184. ....[a Dios] agradecer quiero salir de esta, que esa era como la única persona que le contaba todo, que sabía todo de mí que a desahogarme con ella....	P1. En esta categoría se puede plantear dos hipótesis. 1: Efectivamente, un pareja no es principal red de apoyo cuando el participante le manifiesta sus problemas, él se reconforta con el soporte que ella le brinda. 2: Dentro de las consecuencias de la violencia psicológica se encuentra en la dependencia a la relación, la búsqueda de aprobación, y la falla de autodeterminación en la víctima. P2: La búsqueda de un amigo o incluso de una terapia religiosa en momentos de crisis permiten que el participante se reconforte.
		Si usted pudiera volver a tener una relación con su ex pareja, ¿cómo lo haría? ¿Por qué?	O.G Y OE1	E3.P2.1116. no no no, de quisiera no volver con la ex pareja como la persona como de encontrarla porque ya luego digamos mis amigas jajajaja, si no no nada comprender bien pero para ahí encontrarla que salga con otras chicas y nada, pero de que llegar a decir no a ver mi mamá y nada, no todas no, luego que encuentra muy bien E3.P2.1118. resulta porque volvemos resulta con ella misma, llega a ir pensando la persona a pareja a ver una persona muy distinta a ya cuando están viviendo y nada ya no vuelve otra, y no quiere volver a convivir con ella jajá	Se puede evidenciar que el participante desarrolló un nivel de consciencia y de aprendizaje con base a su experiencia en el que hizo un cambio en sus mismos "errores" que la llevaron a establecer una relación en donde empezó la violencia.
		hacen o volvieron lo ya probaban, y ¿Qué pasa?	O.G Y OE1	E3.P2.176. ni, que ya probaba y ella a veces me dice a ver que no se qué, la nada a demandar a, ella ni mi amor nada no, volvemos pero que le dé a que la traga probada... no importa, ella ya después no dice a ver no, que nada, que solucionamos y ya que después hace ahí todo eso, porque nos a veces no quedo, ni, volvemos pa devolver no nos ajajaja, digamos no ó a hablamos un problema y llega la ok la maternidad, ya les dije no porque mi hijo a cuidar a mí, ya les dije no que nada hice mire, les pasar mi cedula y les cancele lo que hice no, que no hice. Y mi dijeron bloquéelo para la nada, ella de un momento a otro me pega un golpe al frente de los policías en la piscina a llevar no a ella. Entonces que le dije ni ver un mango, volvemos mi hijo a cuidar primero a mi pensando que ya la estaba superdirigida a ella, ¡no ella! Pero no importa, que quiere que ella llegue hice a un nada, volvemos que la acompañe porque que sino con ella. Entonces mi dije que listo que bloquéelo, que la llevar no ó a cuando hacen llegando, que estaba abriendo el candado porque hay un parque adentro y al fondo quedan las casas ni, volvemos cuando que estaba abriendo hab en unas personas llamando al frente, cuando me dijeron juiiq, ejejejque! Y que apenas como que ya salíer a mirar y ahora ella me tiene un labrillo, y que me abusar a cuchar y que luego correr jamás como media cuadra para que ella se sintiera delgada, luego poderle dar la vuelta a poder abrir, cuando la dejé ah abrahra de la casa para no mal, y la dejé allá, que ó a me quede donde mi abuela, así jajá. Si no ó a llegar así porque ya no era que llame y con horas no me contesta, me llama mi abuela ahora sí, y que llegar así porque no les a donde quedarme	Los amores son revividos por parte de la agresora generan incertidumbre y ansiedad en su pareja, ya que ella le hace pensar que todo esto ocurre por su culpa y que por esta recurre a estas conductas, como medida correctiva. Con el tiempo y en la medida en la que estas conductas no hacen repetitivas, la víctima presenta una alteración moral, la que incluso puede sobrellevar a la ideación suicida.
		¿Qué pasaba cuando él no veía en que ella intentaba relacionarte?	O.G	E3.P2.182. Primero para no aguantaba porque no les a salida, me hacía aguantarme.	"Aguantarse" por pensar en la posible ruptura produce rabia y temor por la posible ruptura y que la soledad que esto sobrellevar a. La anterior ocasionar a la extrema depresión en la víctima, no solo por la tensión y conflictos que haya en la relación, sino por la falta de soledad y la falta de resolución de conflictos. Esto a su vez, produce que la víctima se distancie de sus familiares y amigos e incluso, de sus hobbies y actividades solitarias. Además, la depresión no equilibra que la víctima no pueda visualizar una versión futura de s misma positiva.
		...n me quedé cuando la que nos acaba de decir que en la pandemia sucedieron algunas pensamientos, no quiero saber cómo afrontaría eso, no a cómo hayá superado yo no lograr siempre decisión de eso.	O.G	E3.P2.142. ....llegó en momento en que yo empecé a escribir, le escribí a mi ex, él que me agredió, ...me empezó a llamar, y eso y me dijo "no sé llorar, pienso hice las cosas que esto y que sabrá cuando cuando" y empezó a desirme, "no acuerda cuando sabrá cuando que sabrá hice a que no se qué"... eso me hizo reflexionar y volvemos dije "sigue. Yo sobre esto para pensar, he pasado muchos etapas volvemos por qué no puedo superar esto absolutamente"; ah no mi pienso llegue al armario ah hice una bolsa, ah hice reflexionar, y volvemos ah pasaje recuerda el día en que le cancelaste sin nunca, volvemos me pensé en me molies, Ehhh recuerda el momento en que no me que, volvemos ah llegue una lista de mi pasado que me hace recordar la persona que abusa una y que puede absolutamente pasar cualquier absoluto.	P: se puede evidenciar idea suicida, un red de apoyo bien que no llegue a acudir en el hecho. Por un primer momento, sin embargo, después hace uso propios métodos de sobrellevar estos pensamientos mediante la escritura y frases motivadoras sobre su pasado, las cuales a la fecha mantiene visibles para leerlas todos los días; Resiliencia.

A	B	C	D	E	F
CATEGORÍA	**SUBCATEGORÍA**	**PREGUNTAS**	**OBJETIVO**	**TRANSCRIPCIÓN**	**ANÁLISIS**
VIOLENCIA La OMS la definición del término de violencia como "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectiva, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que tiene o tiene muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".	**VIOLENCIA EN LA PAREJA** Tiene como objetivo ejercer poder y control sobre dicha relación e incluye cualquier tipo de violencia [física, sexual, psicológica, económica, etc.]. La violencia en la pareja inicia desde el noviazgo y aumenta en intensidad y frecuencia, a medida que la relación avanza en el tiempo [Corsi, Wiederanders, Reyes, San Cristóbal y Solar [2014], citando a Blázquez, Moreno y Garcés, 2010]	Tu sales con un que ves que golpea los nervios en que ves un niño pequeño y controlón. ¿Por qué acepta que lo un pequeño y controlón, si ves algún momento no puede y decir: no, no, no, no, no, no, no, no, no, no?	0E1 Y 0E2	E1.P1.1115. Pues porque cuando uno es niño, uno no es consciente de lo que hace o lo que dice. Uno no razona una parte, ya digamos que, en una pareja, pues ya diferente. O sea, ya dos personas adultas tienen la capacidad de pensar, de razonar y de ser responsables por sus acciones, por lo que pueden decir o lo que pueden hacer.	Se puede evidenciar la normalización de la violencia, ya que cada probablemente pueda analizarla en las relaciones, calificando dichas parejas como saludables y llegando a considerlas en el último o último nivel.
		¿Qué situaciones de violencia ha vivido con su pareja?	0E1	E1.P1.1138. No pues, ni violencia física ni una psicológica, la verdad no ha pasado. Solamente un breve brote que llegue a ver pasado. No pues de ese ni un brote nada que decir.	Pese a que no se reconozcan como manifestación de la normalización de la violencia en la relación de pareja, no se discute ni puede observar la normalización de la violencia. La ausencia no puede considerar como una justificación a un reconocimiento.
		¿Si? ¿Cómo también ese momento en el que le dices "no, para que la dejaba, para ella no me importaba" a que se le siente en esa necesidad de agredirla a ella"?	0G	E2.P2.116. No, pues cuando estas en una relación así en donde que ya la has dejado y ella ya la has dejado. Estuvo en el lugar con pasión en el que, pues no sé, que ah entre un hombre y un dios del "DOLO". ¿Eso? Ehhh, ¿Si?, porque ella que me acaba de tomar de mi casilla que no era yo, sino ¿Si?, no se explotaba y la adrenalina hace que el alcohol haga que me acuerdes que pelee. Que no era lo que realizó en ese momento. ¿Si? O sea, explotaba y ya, pues hace que en el calor o el alcohol o me empieza a acordar pero no sirve, por pelea. Porque la adrenalina no deja como que ese relé inconsciente sino como algo más inconsciente. ¿Si?	Teniendo en cuenta que el 48% de los hombres que han experimentado violencia en su relación de pareja llegan a cometerla en ira. Esto no puede ser reflejado en esta respuesta, debido que no se discute ni manifiesta o generar dinamización de una conducta violenta.
		cuando en el recibo los golpes. cuando han sucedido esas episodios de golpes porque ella está siendo hablando con otras personas o no, ya algún momento no han dicho no puede volver a hablar con esa persona, o le dijeron ¿Si ha dejado de hablar con mujeres para no causarle golpes a la pareja o inconvenientes. Sea que para ti está mal hablar con otra mujeres	0G Y 0E2	E4.P1.133. para para para para para para para que ella no esté a los golpes con esa y que digamos que el tema no se ah, no le incomode mucho E4.P1.135. para que digamos que no mi novio que si he dejado de hablarle a algunas mujeres o algunas chicas, para que respete a ella si esta que no incomode a ella porque no me quedar a que digamos que ella también hiciera lo mismo que se hablara para con otras chicas independiente de lo que hablen E4.P1.137. para después de lo que no quiere de lo que no quiere, de lo que no está hablando para no alterar chicas digamos que para de dejado de hacerle para digamos que no del todo si no con hablar con algunas amigas para digamos que nada más allá de algo que digamos de pronto la puerta alterar a ella, que no debe como para acercar con alguien o ese tipo de cosas no	Se puede observar cómo existe la normalización de la violencia y adicional a esto, cómo el participante dejar de realizar algunas acciones buscando la aprobación de su pareja, evitando discusiones.
		porque dices eso porque dices que la culpa es ella, ¿por ser hombre?	0G, 0E1 Y 0E2	E3.P2.124. O sea la sociedad lo mira así, si usted se abusa el tema del feminismo y todo eso las mujeres no violentan también ¿o?, usando también hay agresión a los hombres. Hay qué hacer acerca de que mire eso que no porque es hombre o porque es mujer o, sino que todo fuera equitativo, todos merecemos respeto por ser personas, no por tener un género, o como nosotros la broma dicho, nosotros contratos o digamos de hombre con de la capacidad de alcance un balde de cemento que de pronto no lo tiene una mujer normal porque no es un contrato o para normal no hay problema, el problema es esa división como esa prosperidad o que tiene la gente de que no si la mira a ella como una campaña o que pueda tener la mira a usted alcahuete, no, a decir no mira eso fue que le pegó a ella y hizo broche, porque ella se defendió y le sacó la mira, si la mira le aplaudes a ella y cuando la ultima hay niño el hombre no a quedar ahí como el victimario.	Se puede evidenciar cómo el participante ha normalizado su significado de violencia hacia en la mujer como masculinidad y en la igualdad de género.
		cuando la relación que tienen abusiva, anteriormente han tenido relaciones en la cual no hay habido ningún tipo de violencia	0E1	E4.P1.123. no ninguna, en ninguna otra relación he tenido ningún tipo de violencia ni nada, ni física ni psicológica	En este respuesta se tratar de dos hipótesis: 1. Él relacionado el participante en la prevalencia de violencia en una relación de pareja pasadas; 2. Dentro de la naturalización de la violencia en una relación, puede que también haya naturalizado las pasadas violentas que presenció.
		Cuando usted a ver, todas las opiniones hacen ella como en esa juicio. ¿Él, cómo defendía a esa conflictos?	0G	E3.P2.112. No, pues yo, primero dejaba que. O sea, terminara de golpear y pues ya no le dice nada más. Simplemente me quedaba ahí mismo ya no le dice nada más, sino me quedaba pensando, pues mi decisión desde hacer mucho era salir dejarla. Solo que ella siempre me dice a "no, que ilusa, cambiar, que no sé qué" y cerraba mucho las cosas. O sea, recuerda ella la forma como de manipularme. ¿Si? porque ya dice a "no" y ella como que "No, que sera, que..." mejor dicho no le escuchaba a una todas las cosas dentro hasta pues ya estaba calmada. Ajajá. Estuvo ah una vuelta.	En este caso, las opiniones violentas dentro de la relación hacen que el violentario haga promesas de cambio, que alcanzarlo no se cumplen, por el contrario, como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, dichas opiniones llevan a aumentar en frecuencia e intensidad. Esto ocasiona el desarrollo de indefensión aprendida por parte de la víctima. En decir, que cuando una persona aprende a través de la experiencia que no tiene control sobre una situación, en sus palabras desfavorable, esta pierde la motivación para reanudar en cambio en este relación, en ese sentido la víctima asume la violencia como parte de su vida y que trata de modificarla, si de salir de esa situación, por lo que decide mantenerse en una persona cómica y abusiva.
	VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE Los hombres también sufren violencia psicológica, social, burlas y humillaciones, violencia económica, no les cela de amigos y familiares, no les amenaza con asesinarse o dañar a los hijos, no les prohíbe ir a trabajar o estudiar. También existen, amenaza constantemente de infidelidad, reclamar físicamente, destruir sus pertenencias materiales y que amenaza valor sentimental, quemarlas o ridiculizarlo sexual [violencia psicológica]. Trejos, Martínez y Camacho [2018].	¿Cómo defendía usted las opiniones de violencia?	0G	E4.P1.118. no pues en el momento como, no que voy para digamos que no soy una persona muy explosiva o que digamos reaccionar en el momento sino pues me hacen las cosas y pues me hacen muy personal mejor dicho, pero no soy capaz digamos de responder agresivamente digamos de la misma manera como a mí me agredan por decirle así	Esta falta de reacción puede ser debido a la naturalización de la violencia y a las autoevaluaciones de violencia recibidas en su infancia, tanto en el hogar como familiar como escolar.
		¿Alguna vez ha pensado denunciar una amiga o familiar o una pareja? el ¿que sea? el cuando el cuando ella dijo que le iba a matar, le iba dijiste como jugando	0G y 0E2	E3.P2.158 no.... E3.P2.178. no	Esto puede ocasionar pérdida de imagen de uno mismo y distorsión de la realidad, tanto alrededor de la víctima, como mecanismo de defensa ante por minimizar la gravedad de las agresiones, reduciendo así darle importancia. Sin embargo, esto trae consecuencias a nivel psicológico ya que la persona decide adaptarse a la realidad violenta en la que está inmersa.
		¿Por qué no ha denunciado? ¿Sabe dónde denunciar?	0G	E3.P2.172. no porque en ese tiempo no utilizaba como las mecanismos de, para llegar a la denuncia, si uno en ese denunciar, ya uno sabe digamos así en el mecanismos para digamos poner una denuncia... ir a la estación de policía, a la inspección de policía, por qué puede denunciar así, por qué no puede denunciar, entonces el denunciamiento también no quería dar un informe el denunciamiento no quería dar para a uno no le ha pasado por la cabeza decir a la policía ella, a "no es mi pareja" nada, ¿cierto?. Y que después a los 2 días no era pasar a uno con ella, entonces nunca llegué a denunciar si nada de eso, ni tampoco se me pasó por la cabeza. Aunque ya después de no tiempo ya empecé a quedarla a odiar en que ella me agredía porque me acaba bien como disminuyendo ella quedaba mal tirada, también, pero digamos en este mundo la última vez ella a, quedaba en mal que, ya pues a ver la pongan a odiar a mí de todo el mundo, aunque que fuera buena persona, si le que ya ha creído grabar E4.P1.153. no, no no	Inicialmente ninguno de los dos participantes mencionaba una mecanismos para denunciar la denuncia. Sin embargo, las pocas de relación en P2 eran más agresivas y violentas, por lo cual él no informó sobre estos casos y cómo debe proceder legalmente, llegando incluso a grabar las discusiones con su pareja.
	VIOLENCIA FÍSICA La violencia física es comprendida por la lesión o daño causado a una persona o riesgo a disminución de la integridad corporal de la persona [Gómez, Marcel y Calderón, 2013, p.19].	¿Pero que alguna vez ha sido víctima de violencia física?	0E2	E4.P1.1104. Para de violencia física, digamos que nada en mi existencia. Que hubiera que reprenderme para pegándome para que retroceder las cosas, pero de resto, no he tenido más violencia física.	Normalización de la violencia.
		Antes de ese episodio del bar ¿También había violencia física entre ustedes? No, no de una de las partes, digamos de ella hacia ti.	0G Y 0E1	E2.P2.1183. Si claro. Ella cuando se embarcaba, pero me alcanza. Y que "no me pegue, no nada" y ella me llegó a empujar, me metió golpes; agredió por ejemplo a mi abuelita. Una vez llamada, estuvimos que también, en ese momento muy ya le metí una patada. O sea en sí, la agresión mutua entre agresión, y aunque no me le aguanté mucho menos para que le dé un "no me pegue, no nada". O sea en mi pregunta ya que el alcohol a la cabeza que me hace dejarle mucho, que las niñas. Y que cuando se le pasaba la borrachera "ya perdóname, que no sé qué". Pero ya en ningún momento que nos mire tranquila también nos hablaba que no nada, también replicaba.	Esto puede ocasionar pérdida de imagen de uno mismo y distorsión de la realidad, y, como mecanismo de defensa ante por minimizar la gravedad de las agresiones, reduciendo así darle importancia. Sin embargo, esto trae consecuencias a nivel psicológico ya que la persona decide adaptarse a la realidad violenta en la que está inmersa. Por otro lado, mirando en el participante se reconoce cómo bajo los efectos del alcohol también ejerce violencia física.

A	B	C	D	E	F
CATEGORÍA	**SUBCATEGORÍA**	**PREGUNTAS**	**OBJETIVO**	**TRANSCRIPCIÓN**	**ANÁLISIS**
		sobretodo el tema que la mamá lleva a una sesión que la golpeaba, ¿alguna vez a ti le golpearon?	OE1	E3.P2.128. Ha, una que de pequeño tuve una infancia dura, rodeado en pandillas, rodeado en altos niveles de violencia y pues obviamente pelear era fundamental, ¿no? rodeado a tener muchas peleas.	Pese a que el participante tuvo un pasado conflictivo y en el que era común la violencia, se normalizó la violencia en su relación. Sin embargo, permitió la violencia debido a la dependencia que creó a hacia su pareja.
		¿Por qué cree que las personas se resuelven a la violencia?	OE1	E1.P1.1102. Hmm, pues considero que es como una forma de que las personas se puedan desahogar, pero pues no es la correcta, o sea, sí, puede ser una forma de desahogarse y como hacerse respetar uno mismo. Pero pues no es una manera equivocada de uno hacerse para respetar, resuelven a ese tipo de violencia tanto física como psicológica. Y hacen para también, cómo a que no se realicen superior a la otra persona, de no dejarse humillar; o que de pronto en la escuela social de esa persona le insulté que no debe a ser para que la respeten a uno. E3.P2.134. Puede ser por la rabia, porque sintieron esa violencia y eso es la manera de desahogarse ellos ante esa situación ¿o?, hay personas que lloran, o sea, una persona muy sumergida no sabe llorar y cuando lloran se desahogan de la que sintieron y empiezan a llorar como ese resentir o buscan problemas por la que sea, ¿qué no sirve mal? Entonces una de un desahogo es porque llevan como esas preliminares reprimidos.	Cada uno de los participantes justificó su respuesta con hacer a un experiencia de vida. En otro como nada significado explica la presentación de la violencia según un aprendizaje social.
	VIOLENCIA PSICOLÓGICA En Colombia se definió dentro de la ley 1257 de 2008 como "Toda conducta u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.	¿Qué relacionado por violencia psicológica?	OE2	E1.P1.1108. La violencia psicológica es para uno ser malleable de tener que llegar a humillar a esa persona, por no sé uno, porque no se ve, queda, no sé, a ser tipo de maltrato. E4.P1.12. para para mí la violencia psicológica es el tipo de maltrato que hace que uno no pueda ser de la persona fuerte o normale sino que ahí se hace al tanto para psicológicamente, que no se inestabilidad por ejemplo para ser estable algún tipo de defensa que tenga, humillándola, que no sea por un trabajo, por un forma de pronto también de pronto ser tipo de cosas	En ambos participantes no percibe la violencia psicológica como una conducta que causa un perjuicio a la víctima. Sin embargo nada relacionado a ejemplifica una hacer en la conceptualización que han realizado previamente del concepto.
		¿Alguna vez ha sentido que su pareja pretende alejarla de su familia o amigos?	OG	E1. P1. 164. Pues, la verdad no pues. Or bueno, una vez la llegué a pensar...pero ni es pues como no pues disgustada y feda. Entonces pues no me han a sentir que ella como que me quiere a alejar... E3.P2.15. 5. 5, pues la verdad sí. Ella siempre me quiere como...rch. ¿Cómo explicarlo? 5 ella me han a sentir ella como hacia mi familia, ¿o? Diga como ella me dice a "Ay, que ellos no piensan en Ud. Ud. hay que estar solo y que siempre he sido, digamos, la relación con mi papá ahora es muy buena, con todos. Ya siempre me relaciono muy bien, soy muy sociable. En cambio ella la tal ha como de reservarme en un rincón de repente. Como de pa' mí, que. Y mi familia en resto, entonces...con ella que ella la tal ha de hacer. E3.P2.18. 5, ahora. Con mis amigos así no la llevaba por lo mismo, y mis amigos tampoco la quieren por eso.	La violencia psicológica se puede manifestar en tres aspectos, uno de ellos es la afectación social donde se busca el aislamiento con la familia, amistades y laboral. El apoyo social se considera una base fundamental para el bienestar psicológico de los individuos; entonces valor mayor apoyo social haga en la persona, mejor será su afrontamiento al estrés y su calidad psicológica e inclusa, en su factor multicausal en la víctima para así establecer nuevamente futuras relaciones de pareja sin pautas de violencia. Sin embargo, resaltan que cuando la violencia psicológica ejercida en víctima [en respuesta] las humillaciones] el apoyo social deja de ser una aquda en el bienestar psicológico.
		Inicialmente para llevar digamos sorprenda porque relaba para llevar una forma de no sufrir en la relación, en la persona digamos como que ya llegas ahí a crear para	OG Y OE1	E4.P1.16. como no la verdad no sería que porque como parte de la que haga parte de la violencia psicológica, porque no es algo para que digamos afrente la de a la persona, sino es algo como de desensibiliza no mas, no sería que haga parte de la violencia	Normalización de la violencia.
FACTORES - Al conocer los factores se puede pensar en una prevención de ejercer violencia por la pareja, una prevención en las mismas. Gran parte de las experiencias respondes a dinámicas violentas en otras anteriores. -Las mujeres rompen la violencia cuando su pareja para empezar nuevamente de frustración a rompa y pérdida de control. - Violencia como juego [normalización a la violencia] -Medio de comunicación y resolución de conflictos.	FACTORES FAMILIARES	¿por qué cree que una mujer maltrata a su pareja?	OE1	E4.P1.177. una digamos por celos también o porque el hombre de pronto no pasa nada o de pronto la niña sonríe no sé a la relación entonces digamos que ella no puede a aprender ahí de esa en cualquier situación, entonces arrete a que por esa situación E3.P2.158. : para que arrete que de pronto es porque siente impotencia no, el no hace lo que quiere, porque en sí en el realidad de la violencia no sabe una igual... digamos dos personas empiezan hablando, empiezan a discutir de un tema, una persona le va gritando a la otra, entonces la persona que va perdiendo siente esa desde de maltrato no, de entonces una sabe tal a pegar en la cara, si es como esa realidad de impotencia, de no poder hacer lo que pensaba, lo que impulsa a reaccionar de manera violenta	Cada participante ha conocido la respuesta a la pregunta sin hacer en su experiencia de vida.
		Dígame en las "buenas", digámosle así, desde 16 años ¿cómo era en la que eran las relaciones con las demás?, digamos la relación de la mamá con los amigos, la relación de la casa en respuesta; 16 que dos así, ¿en la relación observaba en esa relación?	OE1	E3.P2.124. eh, pues mi mamá si hace un amigo que si le pega y pues para mí no sería con la cama porque siente hasta a impulsividad de no haber hecho nada cuando relaba pequeño ¿o? Con mi papá no quería con la cama, de resto eh... con mi papá pues aprender algo que para mí es muy salioso y no cama, digamos llega a el padre de familia [el regaño de mi papá y hasta relaba pequeño], hasta pues a hice, pero cuando él se iba hasta se desaparecía a, entonces ya quería que pues no mis primos se quería a una personalidad distinta cuando él estuviera, pero cuando él se iba que no rompa a ser cuando ya era diferente; ahorita que relás quedan a que personas totalmente distintas, entonces con mi dejó una enseñanza de que si llega a ser padre, una debe ser padre y amigo de los hijos y no prohibir si no, tampoco para solucionar hasta pero si ser una que a para poder fortalecer el desarrollo de los niños.	El participante quiere a menos niveles de afrontamiento de las experiencias vividas, buscando que no se repitan.
		además ha sido la víctima que le han dado la mamá y la tía donde pequeño. además en las reuniones, cuando le portaba mal.	OE1	E1.P1.114. Okay. Para digamos que desde que tengo memoria, pero siempre han sido relativas en todas las realidas, en cuanto al relación, también para formar como personas. Eh, si hubo una época donde ella era muy pequeñas porque para era un niño muy inquieto, también para era un poco respondón. Entonces, si digamos que vivera a ser tipo de tratos. Pero para digamos que no es nunca algún trauma o algún tipo de consecuencia, entonces digamos que la víctima si ha sido hasta este hora.	Probablemente debido a estas pautas de víctima en su hogar, él normalizó la violencia.
		Han comentado que a la abuelita era a quien se le pegaba como mamá, como no ser así papá, ¿fue en algún que sirve como ejemplo a hacer en el cuento como padre? Con cuento afrontan que son cuentos ¿en donde hacer cuéntelo?	OE1	E3.P2.114. eh, pues en el transcurso de mi vida, si he tenido algunos, porque hubo un abuelo digamos como de mi mamá, relá para el regaño de una ¿a que sirve eh en la casa que no han comportado como mis papás, ellos siempre no han presupuesto digamos como cuando no les a regañ, cuando "ay que le compramos al pelo", que como le falle un plato de comida" porque para mí, la situación siempre ha sido así sí; que sí, en tiempos no mi tía, hace que durmir con mis primos en una sola cama sí, en la mitad entre ellos a para ellos como no ser que no nada, así que para mí el transcurso de ese, mi mamá han como sentido que no comportaron muy bien conmigo a fuerzas digamos mi papá. Y después de un tiempo que mi papá salió, eh sirve a sirvir... para eh relaba sirviendo como mi tía para para el cuento con mi papá al comienzo era distinto, como de amigos, de para ¿o?, que sabe que era mi papá pero no le les a hasta afrenta, con el tiempo, para hay en la hablamos de organizar, relamos pronunciando una organización que hacemos, eh... a, diferentes actividades que el mismo papá de ser labor a afrontar, a veces él me hace no les, a veces me regresa que me quiere, que relá orgullosa de mí, ¿o?. Entonces hasta con la que era de que a no cuento eh, familiar. E3.P2.115. eh, pues fue... pero que por eh en el 2018 cuando mal de pronto ser violencia, que como como...	Si bien no son factores emergentes de la violencia, sí puede ser factores que generan de manera inconsciente. Además de mostrar como una red de apoyo relacionada.
	FACTORES CULTURALES	¿Cómo se aprende la violencia? cuando la que le relás dirigido no que nosotros aprendemos de ese ejemplo, desde si nosotros sintiéramos en un contexto violento aprendemos esa violencia y la replicamos	OE2	E4.P1.137. si que pues que para en una digamos eh de los padres para que ser dé el maltrato la que le diera digamos de la mamá el papá para digamos un niño chiquito que no relleado con él no a a llorar, el no a correr que relá hiera hasta, incluso un niño con más grande digamos que no la capacidad de razonar, no a correr que con relá hiera pueda ser con un futuro también la haga, digamos en el colegio con algún compañero o con ese tipo de cosas. También el ejemplo que pues en del jefe al empleado, para digamos que también en ese caso no ser en mucho maltrato físico pero sí psicológico, entonces digamos que esos son ejemplos de que pueden aprender a otro grado inconsciente por desierto en a otro grado a también aprender violencia E4.P2.155. sí, resalo	Principalmente él menciona que el aprendizaje de la violencia se adquiere en el hogar, en la víctima, que reproduce o se refuerza por aprendizaje en los demás contextos. Sin embargo pese a que él menciona que no puede normalizar y replicar la violencia aprendida en casa, no es consciente que en su caso la violencia se ha normalizado.
		si llegara a un amigo haga a contarle cada mismo, mire es que mi pareja me golpea me tiene prohibido usar el celular, cosas así ¿Cómo reaccionaría la?	OE1 Y OE2	E4.P1.175. para digamos la que les dijo me acusar a un poco de gracia pero también tratar a de aconsejar bien para que ella a digamos que si el problema la coincide de pronto buscar algún profesional, o sino contar la relación...pero más que todo le aconsejar a de que hablara con ella, que le hiciera saber a ella que no la que le molesta a que no la que le incomoda	Se puede observar cómo un posible conducta revictimiza con amigo, quien tiene el paradigma patriarcal, el cual se basa del hombre maltratado, difundiendo una igualdad de género y el machismo como de la violencia hacia el hombre.

		amigos. ¿Les has comentado que te molestaron o hicieron algo? ¿Crees que es normal que te hayan hecho sentir así? ¿Crees que no debería ser así? Si crees que no debería ser así, ¿qué crees que podrías hacer para que no te hagan sentir así?			
RESIGNIFICACIÓN Resignificar no quiere decir cambiar o eliminar un suceso, significado o realidad a una situación, un alma, una conducta, etc. Por ejemplo, el desconocimiento de la prohibición del incesto resignifica el significado padre. Resignificación, en realidad, amplía, puede querer decir varias cosas: a) Resignificar el presente en función del pasado: dar un nuevo sentido a una experiencia actual en función de algo ocurrido en el pasado [un alma empieza un conflicto interior]. b) Resignificar el pasado en función del presente: dar un nuevo sentido a algo del pasado en función de algo ocurrido en el presente [la que le ocurrió en la infancia adquiere un nuevo sentido por sobre un otro, porque ahora ocurrió algo, una interpretación, que arroja nuevas luces sobre aquella situación pretérita, que fue resignificada] c) Resignificar el presente en función del futuro: Una situación presente puede ser significada en función de una situación futura. Podemos dar dos ejemplos: a) el fenómeno psicopatológico de la premonición implica conocer con certeza algo que no ha ocurrido [por ejemplo un terremoto devastador], lo cual puede obligar al sujeto a resignificar hoy con ciertos familiares sobre la proximidad de la muerte; b) trascender en nuevos proyectos de vida resignificando muchas de las actividades que en la actualidad puede estar realizando el sujeto. **- Más información en: Resignificación [Psicología] - http://glosarios.servidor-alicante.com**		¿cómo le gustaría que fuera esa reparación que le hicieran?	©E2	EC. P1. 125. .Realmente yo entré muchas veces de las que les había comentado sobre la violencia durante mi noviazgo y no me había dado cuenta que la normalizaba. Entonces digamos que a través de mi novio hice un aprendizaje y comencé más a ver la violencia física y la psicológica.	En este reporte se hace referencia al resignificación del pasado en función del presente. En decir, se puede observar cómo el participante le da validez a la normalización de la violencia debido a las pautas de crianza que vivenció.
		con ese recuerdo que en verdad con esa infancia no era normalización que nos ha planteado la sociedad	©E2	EC. P1. 127. Me cuesta en mi vida personal, si en lo que nos ve las cosas que hacía en las familias la violencia intrafamiliar, pelea de pareja que nunca que la ignora	Se puede apreciar que el participante realiza una resignificación del futuro en función del presente, ya que a partir de la naturalización del significado de normalización de la violencia, ya que la sociedad y las redes sociales la han normalizado, probablemente cambie su forma de percibir estas conductas a futuro.
		¿cuenta que algo debe cambiar algo, principalmente en la relación de pareja, si tuviera, lo que le dirías a, en la vida en general después de esto? ¿cómo cuenta que nos a ver como cambian para que surgieran o que surgirán en la relación de pareja y con la crianza de la hija para con todo lo que este presente analizado?	©E2	EC. P1. 123 En mi relación de pareja hay cosas que debo cambiar también, pero para obviamente estar así como analizar las más, a mirar las en profundidad y mirar en qué de pronto estoy cometiendo errores o que no estoy haciendo. EC. P1. 125. Los cambios no serían de pronto después que haya aplicado lo que adquirí durante estas dos entrevistas y con la del hoy también.	Se puede evidenciar que el participante efectivamente ha realizado el proceso de resignificación en cuanto a las pautas de violencia en su relación de pareja, ya que pronosticó a modificar ciertas conductas para llevar un noviazgo más sano y consciente de la violencia ejercida.

Anexo 2

ESCENARIO CONVERSACIONAL
Consecuencias psicológicas que surgen a partir de la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de noviazgo, en dos parejas jóvenes heterosexuales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Comprender las consecuencias psicológicas que surgen a partir de la presentación de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual.

Objetivos Específicos

- Reconocer los significados que influyen en la emergencia de la violencia física y psicológica hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual.
- Contribuir a la re-significación por medio de una co-construcción, el concepto de violencia hacia los hombres en la relación de pareja heterosexual.

ESCENARIO CONVERSACIONAL
Encuentros para el cambio
Lectura ecológica
Generaciones futuras y eco dependencia
Mirada generativa
Generadores de procesos de cambio
Tomar conciencia

¿QUÉ ES PARA TI LA NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA?

¿QUÉ ES?

"Proceso de creación de las normas que regulan la conducta, la percepción, el pensamiento o los deseos de las personas en una situación concreta".

Normalizar es volver situaciones adversas en algo habitual esto quiere decir volver familiar aquellas conductas o comportamientos, integrándola en lo ya conocido o nuestra realidad social.

Muzafer Sheriff (1936, citado por Castro, 2019)

Maritza Montero (2004, citado por Castro, 2019)

FACTORES

El contexto corresponde al entorno familiar: funciona no solo como base de la sociedad sino también como medio de socialización y formación primaria de los individuos.

Consecuencias a nivel individual, como problemas psicológicos o de salud en las víctimas; también a nivel social, en donde se ha establecido que la emergencia de violencia intrafamiliar contribuye a los procesos de normalización de la violencia.

(González, Muñoz y Graña. 2003)

E1. I14. “hubo una época donde claramente me pegaban porque pues era un niño muy inquieto, también pues era un poco respondón. Entonces, si digamos que merecía ese tipo de tratos. Pero pues digamos que eso no causó algún trauma en mí o algún tipo de consecuencia, entonces digamos que la crianza si ha sido bastante buena.”

E1. I104. “Pues de violencia física, digamos que solo en mi crianza. Que tuvieron que reprenderme pues pegándome para que entendiera las cosas, pero de resto, no he tenido más violencia física”.

E2. I16. “cuando yo estaba muy niño y yo en el colegio eh pues perdí un año, y me toco repetirlo entonces digamos que esa era una de las formas como que me agredían por decirlo así psicológicamente no, entonces digamos que pues a raíz de eso pues empecé a estar más juicioso en lo que es el estudio, mis responsabilidades. Y digamos que ya pues esa fue la manera en que yo logré superar esa etapa.”

Normalización de la violencia
48% de niños y niñas justifican la violencia; los adolescentes, algo menos (40%).
EL TRATO VIOLENTO AÚN ES CONSIDERADO UN MÉTODO VÁLIDO DE CRIANZA Y DE EDUCACIÓN
"Te pego, pero no te hago daño"
Padres e hijos comparten la percepción de que la violencia que se ejerce hacia ellos dentro del hogar no supone daño o maltrato.
Las normas sociales otorgan a los padres o personas con autoridad la posibilidad de recurrir a formas de castigo o agresión que traen consecuencias negativas a los niños, niñas y adolescentes.
"Las prácticas de crianza violentas se han transmitido de generación en generación"
Los padres que han experimentado violencia en su infancia son más propensos a usarla como método de control de sus hijos.
Los niños y niñas hacen una conexión directa entre aprender a comportarse y usar la violencia tanto en la casa como en la escuela.
Cuando los niños y niñas son agredidos físicamente en la escuela, generalmente, no lo reportan a sus padres para no empeorar la situación.
"Los varones aceptan más el uso de la violencia"
Creen que los padres tienen derecho a golpear a un hijo o hija que se porta mal 47% 40%
Los castigos propinados por los padres encuentra entre los niños, niñas y adolescentes la más alta aceptación.
La mirada de los niños, niñas y adolescentes
¿Por qué me agreden en mi hogar?
70% DESOBEDEZCO
24% HAGO COSAS PROHIBIDAS
18% FALTO EL RESPETO A MIS PADRES
10% SACO MALAS NOTAS
Los niños, niñas y adolescentes creen que son agredidos por fallar en cumplir sus responsabilidades domésticas.
Reportaron una convivencia constante con la violencia 38% 64%
Los niños, niñas y adolescentes tienen poco margen para responder o cuestionar la violencia que experimentan, aunque los datos sugieren que los adolescentes rechazan esos actos con mayor contundencia que los niños y niñas.
"Me pegan e insultan por desobedecer"
¿Qué piensan los niños, niñas y adolescentes sobre la violencia en la escuela y el hogar?
NIÑOS Y NIÑAS DE ACUERDO
ADOLESCENTES DE ACUERDO
Los padres tienen derecho a golpear a sus hijos por su mala conducta 48% 40%
Los maestros tienen derecho a maltratar a los estudiantes 13% 6%
Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a denunciar a las personas que los lastiman, golpean o maltratan 88% 97%
Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a decir lo que sienten y piensan 85% 94%
"Los padres pegan porque es su responsabilidad controlar a sus hijos"
UNICEF. (2019)

FACTORES

Contexto sociocultural: Se minimiza y favorece su aceptación, con el fin de priorizar la formación de relaciones socialmente aceptadas.

Además la cultura patriarcal ha establecido relaciones sociales desiguales, en donde se sitúa al hombre como referencia y a la mujer como una parte de él.

(Trujano y Mata. 2002, citados por González, Muñoz y Graña. 2003).

FACTORES

Concepto de masculinidad: Al hombre desde pequeño se le enseña la diferencia de género (lo masculino de lo femenino) tomando como referencia a su madre, es decir, para el niño ser diferente a su madre es como debe ser, entonces el pequeño se aleja de las conductas que son satisfactorias, sensibles, emocionales, cooperativas, expresivas y delicadas...para poder adaptarse a su contexto, él debe convertirse en un individuo fuerte, autoritario, controlador, competitivo, y desarrollar habilidades físicas que le permitan la aprobación social; mientras él hace esto, también se le pide que se distancie de la dimensión emocional, que en términos generales significan debilidad, es decir femenino. (Ramírez, 2002. Citado por Ruiz, 2018)

CONDUCTAS VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- Actitudes de hostilidad: Negarse a discutir un problema.
- Dominar o intimidar a la pareja: Amenazas con dañar a la pareja o personas cercanas.
- Insultar.
- Control restrictivo: Preguntar insistentemente en dónde está, a qué hora llega, por qué no contesta, revisar celular (redes sociales, extractos bancarios, etc)
- Acciones celosas

González, Muñoz y Graña. (2003).

El mito de los celos hace referencia a la percepción de que los celos son un ejemplo de amor.

El mito de la omnipotencia va ligado a la creencia de que el amor verdadero puede con todo (Yela, 2003)

Los mitos representan creencias distorsionadas que afectan negativamente a las relaciones de pareja y, mediante diferentes formas, pueden apoyar y mantener la violencia de género (Pérez, 2007).

CONSECUENCIAS

- Alteración de la imagen de sí mismo.
- Baja autoestima.
- Pérdida de confianza.
- Búsqueda de la aprobación y reconocimiento de la pareja.
- No búsqueda de apoyo (ya que es normal lo que está viviendo).
- Ansiedad e incertidumbre (medida correctiva de su pareja).
- Indefensión aprendida (asume la violencia como parte de su vida).
- Distorsión de la realidad (minimizar las agresiones).
- Síndrome de Estocolmo.

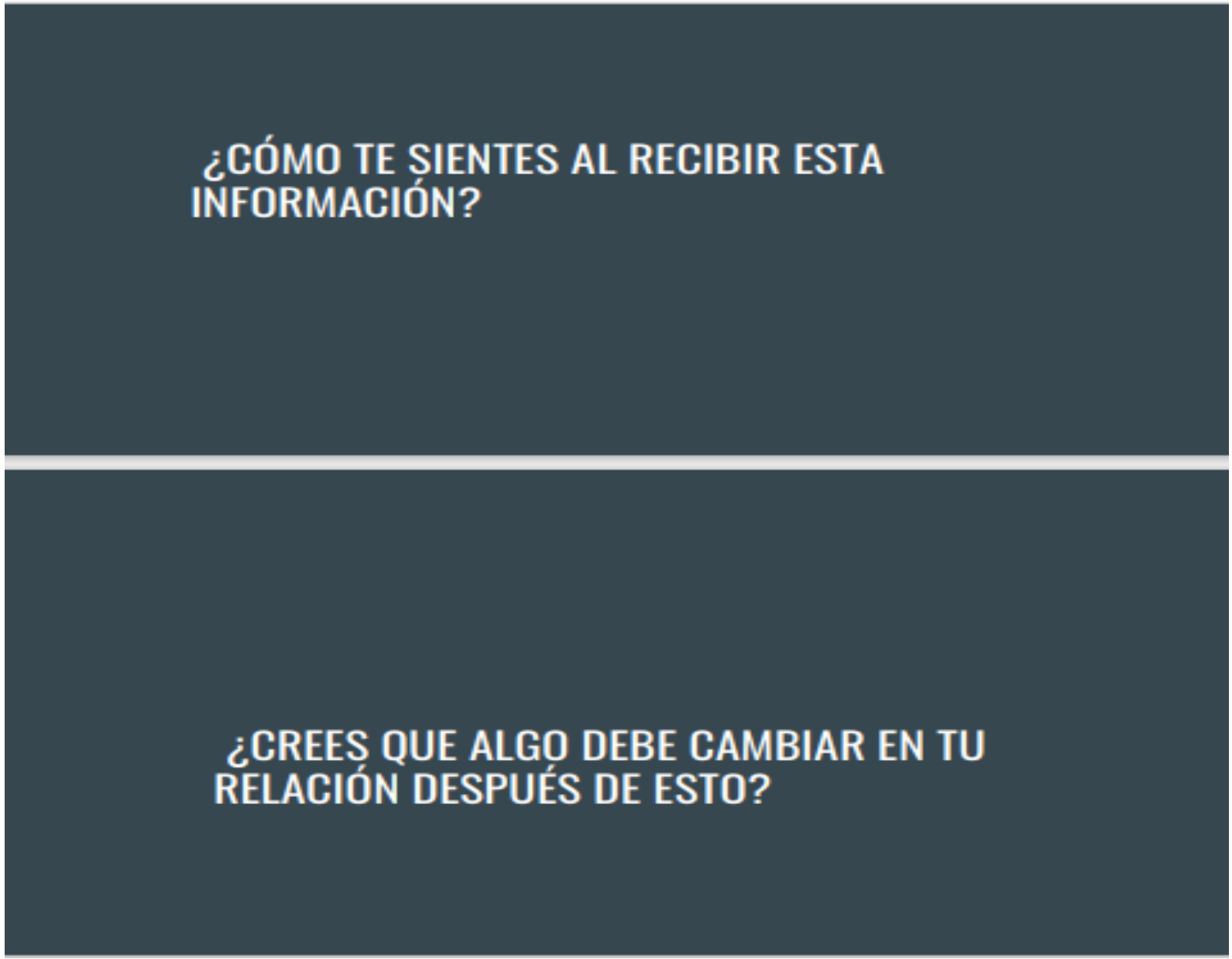
¿CÓMO TE SIENTES AL RECIBIR ESTA INFORMACIÓN?
¿CREES QUE ALGO DEBE CAMBIAR EN TU RELACIÓN DESPUÉS DE ESTO?

¿CÓMO TE SENTISTE EN ESTE PROCESO?

¿CÓMO ENTIENDES LOS CAMBIOS QUE SURGIERON O SURGIRÁN DE ESTE PROCESO?

REFERENCIAS.

González, Muñoz y Graña. (2003). *Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión.* Psicopatología Legal y Forense. Madrid, España. Recuperado de: file:///D:/Downloads/Dialnet-ViolenciaEnLasRelacionesDeParejaEnAdolescentesYJov-981068.pdf

Unicef. (2019). *Infografía Normalización de la violencia.* Unicef. Perú. Recuperado de: https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-09/1_Infografia_Normalizaciondelaviolencia.pdf

Castro, J. (2019). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA Factores asociados a la normalización de la Violencia Psicológica en mujeres pertenecientes al programa Construye, Movimiento Mi Cometa, Guasmo Sur.* Guayaquil, Ecuador. Recuperado de: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/43628/2/Sistematizacion%20Jefferson%20Edu%20Castro%20PDF.pdf